



ESTATAL | 3

Los Servicios Amigables están distribuidos en las Jurisdicciones Sanitarias de la entidad: siempre a disposición de juventud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 4

Planteará la Secturh, a través del Indemun, un nuevo modelo para que haya perfiles en áreas de Turismo en municipios

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.45
Euro (€)	19.90
Libra (£)	22.56

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

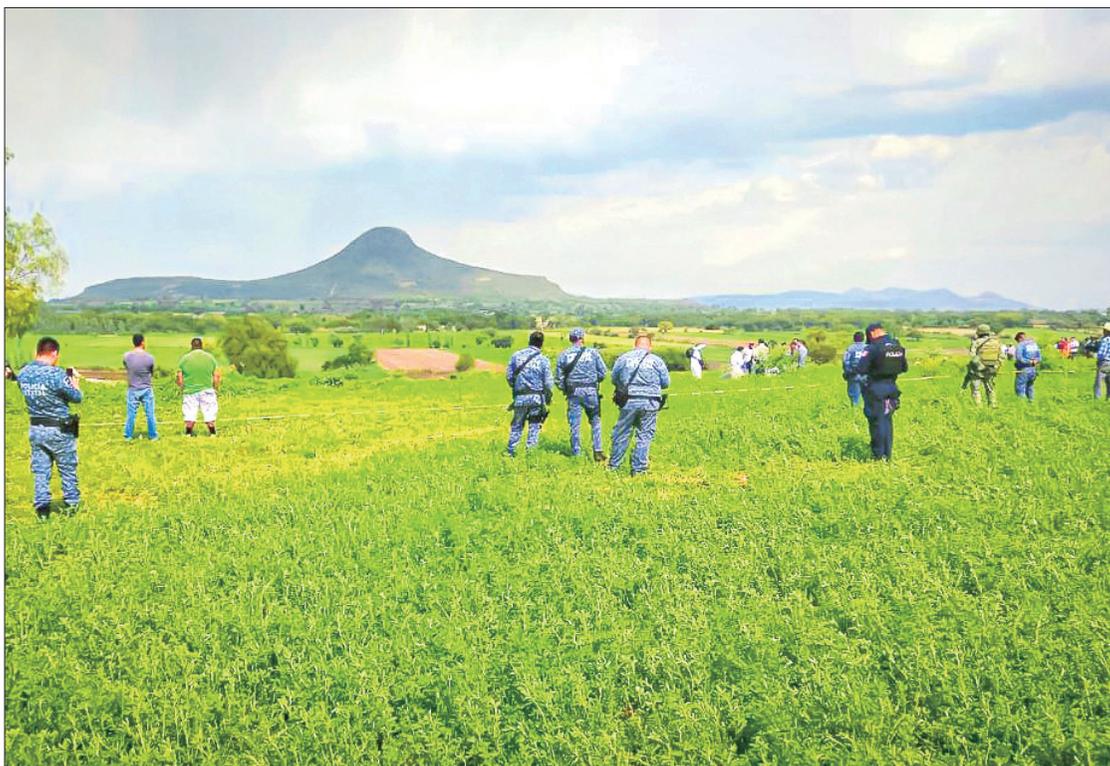
VIERNES 14
ABRIL 2023
AÑO 14 Nº 5082 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Jueves negro

- Hallaron cinco cadáveres en un camino de terracería en colonia Santa Ana Ahuehuepan
- En Tasquillo, dos menores fueron privados de la vida presuntamente por su progenitora .9



Hallazgo, de este 13 de abril, tras supuesto enfrentamiento entre bandas dedicadas al huachicoleo.



SIETE MESES DE RESULTADOS. Julio Menchaca, logros de septiembre a la fecha.

Hay beneficios directos para miles de personas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar dio a conocer que a siete meses del inicio de la transformación en la entidad, ya es posible palpar los primeros resultados de esta administración, a los cuales,

calificó como logros que benefician de manera directa a miles de personas.

"Trabajamos desde el primer día de gobierno para que este cambio de régimen no se quede en el discurso..."

ESPECIAL



ESTATAL | 5

Habitantes externan su inconformidad contra la Caasim porque problemas en la red amenazan con rebasar capacidad de atención

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 11

Nueva era para Derechos Humanos: reabre CDHEH Visitaduría Regional de la Huasteca, ahora con otra ubicación en Huejutla de R.

ESCRIBEN	
RAFAEL CARDONA	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ULISES LARA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



TEEH

Ajuste. Ordenó el Tribunal Electoral del Estado la restitución de Francisco de Jesús López Sánchez como presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, esto tras revocar la resolución del Órgano de Justicia Intrapartidaria del "sol azteca", la cual analizó indebidamente el asunto pues la designación del dirigente fue en octubre del 2021, por lo que gozaba de certeza y definitividad.

CAUDAL

Además del llamado del Consejo Coordinador Empresarial del Estado para frenar la construcción irregular de viviendas (que carecen de servicios básicos, alumbrado público, pavimentaciones de calles, seguridad y recolección de basura), está el recordatorio para que la personas acudan a las áreas de Catastro de los diversos municipios para verificar las condiciones de los predios ya que en muchas ocasiones los terrenos "son vendidos una y otra vez" por personas que aprovechan el abandono de ciertos lotes. ¡Ojo!

INCIDENCIA

Al tener en cuenta que Hidalgo rebasa la media nacional de incidentes de tránsito, es necesario fortalecer las campañas preventivas, así como el marco de actuación que señala las regulaciones en la materia para motociclistas y conductores, más que atender fines recaudatorios, enfocarse en la protección de la integridad y la vida.

A LA VISTA

Recuerdan los grillitos que persisten las promociones, a través de redes sociales, donde ofrecen facilidades para trabajar en Estados Unidos o Canadá; sin embargo, a veces esas "ofertas" se leen "tan maravillosas" que hay que desconfiar y asesorarse con las autoridades competentes para no perder dinero, ni tiempo y más que eso, no exponerse a situaciones más peligrosas.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JAVIER GONZÁLEZ

En cada oportunidad, el secretario del Trabajo reitera la importancia de respetar los derechos de los subalternos en cualquiera que sea el rubro al que pertenecen e indica cuáles son los canales que pueden emplear para solucionar sus dudas. También destaca por el esfuerzo para realizar ferias que permitan a los buscadores de empleo encontrar un sitio laboral.

abajo



LEONOR OLIVARES

Como en otras demarcaciones, la directora general de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa, Leonor Yocelin Olivares Omaña, se enfrenta al problema de aumentar la recaudación porque aún falta mejorar en esta materia para que el organismo pueda operar de mejor manera.

LA IMAGEN



MÁS

Incendio en establecimiento ubicado en las inmediaciones del hospital del IMSS, en el bulevar Felipe Ángeles en Pachuca, dejó una persona lesionada. De acuerdo con el personal de Bomberos del estado, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre el siniestro en un puesto de venta de tortas ubicado frente a la clínica.

La tarde de este jueves, al arribar al lugar los cuerpos de emergencia localizaron la conflagración, la cual aparentemente se presentó por una fuga de gas, dejando una persona lesionada la cual fue atendida por paramédicos, ahí mismo.

Foto: Aldo Falcón.

Adelaida MUÑOZ

CELSH/LXV-MAMJ-XVIII/41-2023

Pachuca de Soto, Hgo. a 13 de abril de 2023

ASUNTO: DERECHO DE RÉPLICA

PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al tiempo que me permito solicitar de manera respetuosa el derecho a réplica referente a la columna "arriba y abajo" publicada el día 12 de abril del año 2023 en el medio de comunicación que usted dignamente dirige.

En la nota de referencia se menciona el trabajo realizado por una servidora en la LXV Legislatura del Congreso de Estado Libre y Soberano de Hidalgo, definiendo de manera subjetiva el material legislativo y estableciendo como "intrascendentes", así mismo se hace referencia que el "reciente papel como presidenta de la directiva fue deplorable", de lo cual me permito realizar las siguientes precisiones:

- En cuanto hace al material legislativo impulsado por una servidora, me permito enviarle una síntesis del total de iniciativas suscritas, de autoría propia y aprobadas, así como una breve descripción del contenido de las iniciativas realizadas por una servidora que ya se encuentran vigentes en nuestro marco jurídico e impactan de manera positiva en la vida de las y los hidalguenses.
- Por otra parte, es necesario aclarar que la presidencia de la mesa directiva en donde tuve participación no se desarrolló recientemente, estas funciones las desempeñé durante el mes de octubre del año 2022. Tal y como se observa en la siguiente tabla.

DIPUTADA / DIPUTADO	MESA DIRECTIVA	AÑO
DIP. LISSET MARCELINO TOVAR	SEPTIEMBRE	2022
DIP. MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA	OCTUBRE	2022
DIP. SILVIA SÁNCHEZ GARCÍA	NOVIEMBRE	2022
DIP. ERIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	DICIEMBRE	2022
DIP. OSIRIS LEINES MEDÉCIGO	PERIODO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (ENERO-FEBRERO)	2023
DIP. ADELFA ZUÑIGA FUENTES	MARZO	2023
DIP. TANIA VALDEZ CUELLAR	ABRIL	2023

Como representante del Distrito XVIII y en un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad, es mi deber informar de manera precisa y esclarecer cualquier duda que surja sobre las acciones legislativas y gestiones realizadas por una servidora durante la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Sin más por el momento y esperando sea de utilidad la información proporcionada, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Maria Adelaida Muñoz Jumilla
Dip. María Adelaida Muñoz Jumilla
Diputada local por el Distrito XVIII

AL CALCE

Recibió *La Crónica de Hoy* el documento donde la diputada local María Adelaida Muñoz solicita derecho de réplica por su mención en *Arriba y Abajo*, del 12 de abril pasado: aquí el espacio para su postura.

Cordialmente, se recuerda que esta sección versa sobre trascendidos y comentarios (no necesariamente confirmados) que circulan en los corrillos políticos, tal como indica la página 2, donde diariamente aparece.



Siete meses de resultados

CONSOLIDAN TRANSFORMACIÓN DE HIDALGO

► Ahonda Julio Menchaca en los logros alcanzados, de septiembre a la fecha, que benefician de manera directa a miles de personas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar dio a conocer que a siete meses del inicio de la transformación en la entidad, ya es posible palpar los primeros resultados de esta administración, a los cuales, calificó como logros que benefician de manera directa a miles de personas.

"Trabajamos desde el primer día de gobierno para que este cambio de régimen no se quede en el discurso, pues necesitamos que las acciones trasciendan en favor de quienes menos tienen y vamos a seguir impulsando la transformación de Hidalgo de la mano de todas y todos", enfatizó el gobernador de Hidalgo.

Según información oficial, Menchaca Salazar recordó que uno de los mayores reclamos de la ciudadanía es poder contar con espacios seguros, destacando que las acciones coordinadas en materia de Seguridad han permitido el decomiso de más de 800 mil litros de combustible y la detención de 190 personas que presuntamente participaron en el robo de hidrocarburo.

Añadió que en este rubro se han puesto en marcha aplicaciones como "No más violencia", "Llamada Segura", entre otras herramientas tecnológicas que contribuyen a salvaguardar la paz de todos los sectores, priorizando aquellos grupos que históricamente han padecido contextos de violencia, como el de las mujeres.

"Estamos recorriendo todas las regiones del estado para escuchar y atender las demandas de la gente, no podemos quedarnos detrás de un escritorio mientras siga existiendo pobreza y rezago. Hicimos ese compromiso durante campaña y lo reiteramos en cada encuentro: no tenemos derecho a fallar", precisó.

Respecto a la construcción de caminos dignos, el mandatario estatal explicó que desde septiembre pasado a la fecha se han destinado 300 millones de pesos a la reconstrucción de 11 carreteras estatales; 140 millones más



MUESTRAS. Con montos de inversión histórica, el Gobierno Estatal mantiene el compromiso de garantizar todos los derechos para todas las personas.

a obras de infraestructura hidráulica y saneamiento, además de que los recursos obtenidos del programa de reemplazamiento "Dale Marcha a la Transformación", serán destinados a obra

pública en los 84 municipios.

Refirió que con un monto de 50 millones de pesos se reconstruirán caminos municipales, a través del programa "Construye tu Camino", cuya convocato-

ria se mantiene abierta para quienes deseen presentar su proyecto, el cual deberá tener una longitud máxima de 1.5 kilómetros de longitud.

Asimismo, el primer manda-

tario estatal mencionó que para garantizar el derecho a la Salud de las y los hidalguenses se rehabilitaron 38 centros de salud, gracias a la inversión de 20 millones de pesos y la entrega de 6 ambulancias completamente equipadas.

"Hidalgo cuenta con un gran aliado, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador es partícipe de estos esfuerzos que buscan regresarle la grandeza a nuestro estado, cuya mayor riqueza radica en nuestra gente", señaló Julio Menchaca al reconocer que el Gobierno de México, en reiteradas ocasiones, ha mostrado su respaldo hacia la administración estatal.

Por último, el titular del Ejecutivo hidalguense puntualizó que como nunca en la historia del estado se han incrementado los presupuestos para las Secretarías de Cultura y la de Bienestar e Inclusión Social, pues su gestión se rige bajo el principio: "Por el bien de todas y todos, primero las y los pobres".

JÓVENES Y ADOLESCENTES

Es mejor que sepan sobre salud sexual y reproductiva; SSH

■ Las acciones en Hidalgo, para las juventudes de entre 10 a 19 años, están enfocadas en que pueden acudir a los servicios de salud públicos para recibir atención de forma agradable, gratuita y con trato sensible, cordial y respetuoso, a través de la Dirección del Primer Nivel de Atención, de la Secretaría de Salud estatal (SSH).

De ahí que cuenta con 200 Servicios Amigables que están distribuidos en las diferentes Jurisdicciones Sanitarias de la entidad: son espacios que se ubican dentro de los centros de sa-

lud y algunos hospitales. Brinda un Paquete Garantizado -mediante el componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes-, que contempla: Orientación-consejería, otorgamiento de métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia, manejo de la embaraza de alto riesgo, anticoncepción post-evento obstétrico, vigilancia prenatal y puerperal, por mencionar algunos.

Estas asesorías son proporcionadas por personal capacitado y sensibilizado específicamente para brindar la atención



en Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes, a quien la solicite, sin excepción.

La SSH tiene presente la importancia de promover una educación integral respecto a los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad para preparar a los niños, niñas y jóvenes, basándose en: Conocimientos, habili-

dades, actitudes y valores que los empoderen sobre su salud, bienestar y dignidad; Desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; Considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, y Entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. (Staff Crónica Hidalgo)

Que sean perfiles idóneos

EN DIRECCIONES DE TURISMO

► Secturh planteará, a través del Indemun, un nuevo modelo para que quienes estén al frente de las direcciones del ramo en los 84 ayuntamientos estén certificados y tengan los conocimientos básicos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Planteará la Secretaría de Turismo Estatal (Secturh), a través del Instituto Hidalguense Para el Desarrollo Municipal (Indemun), un nuevo modelo para que quienes estén al frente de las direcciones del ramo en los 84 ayuntamientos estén certificados y tengan los conocimientos básicos que se requieren para el desarrollo del sector, afirmó la titular de la dependencia, Elizabeth Quintanar Gómez.

Puntualizó que es el inicio de los programas que se implementarán durante la administración del gobernador Julio Menchaca Salazar para fortalecer al sector.

"Se trabaja conforme a la ley municipal para que sea una persona con perfil turístico quien esté en la dirección de cada ayuntamiento, para evitar que lleguen familiares, amigos o compadres a estas áreas y que por consecuencia no 'hablan' el mismo idioma".

Elizabeth Quintanar indicó que se trabaja actualmente en que, por ley, sea una persona con perfil académico quien desempeñe esta actividad en las presidencias municipales. "Se ha planteado a los presidentes municipales que la figura de las direcciones de Turismo debe recaer en una persona con las características que se requieren, algunas ocasiones lo hacen en otras no".

GUÍA. Agregó que pretende implementar el programa de la "Escoba de Oro" que será entregado a los municipios más limpios del estado, que cumplan con varias normas en materia turística. En las visitas que se hacen a los Pueblos



ALDO FALCÓN

ELIZABETH QUINTANAR. Se trabaja conforme a la ley municipal para que sea una persona con perfil turístico quien esté en la dirección de cada ayuntamiento, para evitar que lleguen familiares, amigos o compadres a estas áreas y que por consecuencia no 'hablan' el mismo idioma.

Mágicos, Pueblos con Sabor y otros centros turísticos, se les informa a las autoridades munici-

pales que hay basura en la vía pública, que sus letreros no están bien colocados.

Por lo cual se les califica a cada uno de los ayuntamientos que reciben cientos de turistas en los pe-

riodos vacacionales, ya que es la imagen que dan y por tanto deben cuidar estos temas.

Esperanza en último fin de semana vacacional

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

A partir de este viernes comienza el último lapso de asueto y arribo de visitantes a municipios de Hidalgo, pronóstico que permitirá abonar al renglón económico, sostienen prestadores de servicios.

Los trabajadores del ramo manifestaron que desde este viernes y hasta el próximo domingo se espera una nueva concentración de visitantes en los distintos corredo-

res turísticos con los que cuenta la entidad, en los que hasta el presente viernes se mantiene el reporte de saldo positivo en lo relacionado a la prevención y atención al turismo.

Sobre este tema destacaron la colaboración que han tenido los prestadores del servicio y comerciantes con las autoridades de los distintos municipios donde se ha recibido mayor cantidad de visitantes, al afirmar que a diferencia de otros años se mejoraron los operativos para

garantizar la seguridad de los paseantes.

En cuanto a los acontecimientos que han entorpecido el buen desarrollo del periodo vacacional en los corredores turísticos, señalaron que esas son situaciones responsabilidad de la conducta de los visitantes e indicaron que por ello se han mantenido las campañas en las que se invita a los turistas a comportarse y disfrutar de la oferta con la que cuenta el estado.

REDIRECCIONAR ACCIONES

Frenen los asentamientos irregulares de vivienda: CCEH

■ El llamado al Gobierno de Hidalgo y los Ayuntamientos de Pachuca, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán y Zempoala es a que frenen los asentamientos irregulares de vivienda que se registran actualmente en estos lugares, afirmó el vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado (CCEH), Alfredo León.

Comentó que en la zona metropolitana de Pachuca sigue la construcción de viviendas que carecen de servicios bási-

cos, alumbrado público, pavimentaciones de calles, seguridad y recolección de basura.

El expresidente de la Cámara Nacional de Vivienda (Canadevi) hizo un llamado a las autoridades municipales y estatales a que revisen y actualicen sus planes de desarrollo.

"Actualmente la construcción de viviendas en zonas irregulares se presenta de manera constante, ya que las parcelas para los cultivos y hasta en las faldas de los

cerros se construyen nuevas casas".

Comentó que no es nada nuevo el problema social que se vive en la zona metropolitana de Pachuca, pero las autoridades municipales y estatales la deben frenarlo de manera inmediata.

Las empresas constructoras de viviendas no encuentran reserva territorial, ya que la poca que se tiene los dueños o ejidatarios lo venden a particulares o grupos de personas para construir casas de manera irregular.

"Los predios que venden no están autorizados por las autoridades estatales, ya que no cuentan con los permisos de uso de suelo, construcción y si no están en zonas de riesgo".

Por tanto, es muy difícil encontrar predios destinados para la ejecución de viviendas con todos los servicios, que no tengan problemas de ningún tipo los habitantes que las comprenden.

El empresario de la construcción destacó que los límites territoriales entre los municipios se pierden, ya que los asentamientos urbanos que se presentan es complicado conocer a qué lugar corresponde las viviendas y hasta los nuevos fraccionamientos. (Alberto Quintana Codallos)

Restituyen a F. López como dirigente del PRD

DETERMINA TEEH

► El Tribunal Electoral del Estado revocó resolución del Órgano de Justicia Intrapartidaria del *sol azteca*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Ordenó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) la restitución de Francisco de Jesús López Sánchez como presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD) tras revocar la resolución del Órgano de Justicia Intrapartidaria del "sol azteca", la cual analizó indebidamente el asunto pues la designación del dirigente fue en octubre del 2021, por lo que gozaba de certeza y definitividad.

En el juicio ciudadano, TEEH-JDC-026-2023, impugnaron la resolución del 8 de marzo por parte del órgano de justicia perredista en el expediente QO/HGO/57/2022 y acumulado, en cuanto a que el cabecilla violentó el inciso C, así como el último párrafo del artículo 17 y 58 de los documentos básicos perredistas, al ocupar la presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva en Hidalgo sin encontrarse afiliado al



COMIENZO. Queja fue promovida por una militante, Mariela Escamilla Cortés, para anular la celebración de la cuarta sesión del IX Consejo Estatal del 24 de octubre del 2021.

instituto político y por tanto no formar parte de su listado nominal.

Dicha queja la promovió una militante, Mariela Escamilla Cortés, para anular la celebración de la cuarta sesión del IX Consejo Estatal del 24 de octubre del 2021, donde el órgano partidista hidalguense ejerció la facultad establecida en el artículo 43 inciso L de los estatutos y asignó a López Sánchez.

En sesión pública, los magistrados hidalguenses coincidieron en que la instancia de justicia perredista analizó indebidamente la procedencia de la queja, pues el plazo para impugnar el nombramiento de Francisco López era a partir del acuerdo asumido por el Consejo Estatal, es decir en octubre del 2021, más no cuando la inconforme formalizó su recurso jurídico.

"La interpretación tomada por el órgano de justicia a fin de computar la presentación oportuna de la queja conduce a un estado de incertidumbre permanente, por lo que es necesario priorizar los principios de certeza, seguridad jurídica y definitividad, por ende, si la decisión tomada en su momento por los órganos del PRD no fue combatida en tiempo y forma, entonces se estima que lo ahí resuelto goza de definitividad y certeza".

La ponencia de la magistrada presidenta, Rosa Amparo Martínez Lechuga, precisó que lo ordinario era reencauzar el medio de impugnación hacia el Órgano de Justicia Intrapartidaria del "sol azteca", pero no lograría algún fin práctico, por lo que, en plenitud de jurisdicción, el tribunal determinó el sobreseimiento de la queja primigenia presentada por Mariela Escamilla.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Habitantes de Mineral de la Reforma externaron su inconformidad con la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) al señalar que los problemas en la red de distribución amenazan con rebasar la capacidad de atención.

Los pobladores que no contarán con agua potable durante las recientes horas, manifestaron que a pesar de la intención de atender los problemas que se presentan en los municipios en los que órgano regulador de agua potable presta servicio, las necesidades crecen y generan problemas para otorgar un servicio digno.

"La evaluación a la Caasim no radica sólo en que se reporten fugas, cortes al abasto y ellos la atiendan, sino que los problemas en torno a la red, a la escasez de agua, están rebasando a la capacidad de repuesta y eso es demasiado grave".

Sociedad no está en condiciones de ser tolerante; falta de agua

► Problemas de Caasim rebasarían su capacidad de repuesta y eso es gravísimo

Explicaron que suena razonable que un servicio que por años fue desatendido hoy genere problemas cada vez más severos, pero indicaron que la sociedad no está en condiciones de ser tolerante ante un organismo que afirman, presiona cada vez más cuando de cobrar se trata.

"Ahora que no hay abasto, que tienen cada vez más problemas de fugas, entre otros contratiempos piden tolerancia a la gente; sin embargo, la sociedad tiene una calificación mucho menos positiva ante el

cobro indebido de consumo, a la recepción de recibos de pago, aunque no se tenga el servicio, eso es lo que molesta demasiado a la gente y que las autoridades no han comprendido".

Manifestaron que en plena temporada de estiaje se vislumbra muy complejo encontrar soluciones a corto plazo ya que conforme transcurren los meses, la situación del abasto de agua potable se complica en Pachuca y municipios metropolitanos, problemas en los que insisten, la Caasim tiene menor capacidad de reacción.



ALDO FALCÓN

ARTICULACIÓN *Cúpulas opositoras a Morena alertaron sobre los riesgos a la autonomía del Instituto Nacional Electoral, en afectaciones a la estructura territorial de los órganos ejecutivos en los 300 distritos y 32 entidades*

Analizan con partidos **POLÍTICOS LAS IMPLICACIONES DEL PLAN B**

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Sostienen reuniones entre consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y representantes partidistas para reconocer las implicaciones a nivel local del llamado "Plan B" de la reforma electoral, principalmente en lo relativo a posibles cambios en áreas ejecutivas o aspectos técnicos.

Partidos políticos opositores a Morena alertaron sobre los riesgos a la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), en afectaciones a la estructura territorial de los órganos ejecutivos en los 300 distritos y 32 entidades; a los procedimientos de capacitación y organización que contrarrestan la base del ejercicio del sufragio y conteo escrupuloso de votos; avances contra la violencia política de las mujeres en razón de género y acciones afirmativas; fiscalización de ingresos y gastos; protección de datos personales, entre otras.

Por ello, solicitaron al pleno del IEEH un análisis del impacto de esta reforma a nivel local y de cara a las elecciones del 2024, ya que existe riesgo de confrontación en diversas zonas del país, tan solo recordar que en Hi-

dalgo renovarían senadurías, diputaciones federales y locales, 84 ayuntamientos.

Actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió la aplicación del llama-

do "Plan B", por lo que prevalece en valoración las acciones de inconstitucionalidad y controver-

sias constitucionales contra estos cambios a seis leyes generales.

Entre los temas que dialogaron consejeros hidalguenses y partidos políticos, en cuanto al impacto directo a nivel local, está la eventual revisión de tabuladores salariales, cambios en las asignaciones presupuestales, adscripción de personal, mobiliario, vehículos, instrumentos, aparatos, maquinaria, archivos y demás bienes utilizados por las unidades administrativas.

Tentativa fusión de diferentes actividades en dos áreas específicas: Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica; así como Administración, Prerrogativas y Asuntos Jurídicos; inclusión o descarte de otras como equidad de género, no discriminación, participación de personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y otros sectores vulnerables de la población, fiscalización, etcétera.

Asimismo, posible reducción al número de plazas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y otras figuras auxiliares que ocupaba el IEEH para las actividades de instalación de casillas, recolección de paquetes en las etapas de cómputos.



SCJN. La Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendió la aplicación del llamado Plan B, por lo que prevalece en valoración las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra estos cambios a seis leyes generales.

ALDO FALCÓN

■ Reconoció el titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, Edgar Orlando Ángeles Pérez, que heredaron un patrimonio estatal en malas condiciones y obsoleto, ya sean vehículos, mobiliario o equipos de cómputo, por tal razón, dieron de baja muchos bienes inmuebles y emitieron diversas licitaciones para renovar tanto unidades móviles como materiales de oficina.

Al cuestionarle sobre las anomalías que detectaron en la emisión de licitaciones públicas durante la administración anterior, el funcionario indicó que todavía revisan esos temas, aunque sí ubicaron la compra irregular de programas informáticos.

"Hemos detectado la compra de software que es lo que se compró en la administración pasada. Hubo mucha compra, no tengo cantidades, pero son varias licitaciones que incluyen a la Oficialía Mayor y otras secretarías".

En cuanto a la reducción del patrimonio estatal en más de mil millones de pesos, mencionó que era necesario modernizar equipos de cómputo y el parque vehicular.

Al verificar y comparar el inventario de

HERENCIAS

Patrimonio en malas condiciones obligó a depurar y renovar bienes

bienes del Gobierno Estatal, de junio del 2022 a enero del 2023, muestra algunos cambios importantes en el número de bienes e inmuebles.

Para junio del año pasado, el gobierno todavía a cargo del priista, Omar Payad Meneses, contaba con 59 mil 591 millones 580 mil 800.3 pesos de patrimonio; mientras que, en diciembre del 2022, ya con Julio Menchaca Salazar en el poder, la cifra redujo a 58 mil 672 millones 476 mil 111.51 pesos.

"Se adquirió equipo de cómputo al final del año pasado porque era necesario modernizar el equipo de cómputo del gobierno y el que recibimos nosotros era demasiado obsoleto, demasiado viejo y lo que se tuvo se fue ahorrando durante los primeros meses

de la administración, se fue ahorrando dinero para poder comprar una cantidad de equipo de cómputo, no fue lo suficiente porque no había mucho recurso, pero se compró para ciertas necesidades (sic)".

Derivado de diferentes licitaciones públicas, el Gobierno Hidalguense adquirió material de oficina y equipo de cómputo por un monto de 73 millones 820 mil 585.5 pesos; destaca un arrendamiento de 55 millones 574 mil pesos para el servicio de fotocopiado para la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, hacia la empresa Sistemas Continuo, S.A. de C.V.

"Se dieron de baja muchos bienes inmuebles, autos, vehículos que ya no estaban en buenas condiciones, se fueron dando de ba-

ja porque no operaban adecuadamente, y seguir teniéndolos en uso es invertir una cantidad de recurso porque al final del día no estamos seguros que sigan funcionando".

Desde que comenzó la actual administración, la Oficialía Mayor publicó más de 15 licitaciones para adquirir 366 camionetas, tipo sedán y diverso parque vehicular, diez de ellas declaradas desiertas por los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resto por adjudicación directa, la cifra de estas compras supera los 124 millones de pesos.

"Si tenemos vehículos en malas condiciones, la mejor condición para sustituirlos es a través de una licitación", puntualizó el oficial mayor. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

SEMOT

Integridad de las y los usuarios, prioridad

■ Cuidar la integridad de la población usuaria del transporte público es fundamental para la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), por ello, el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH) impulsa un programa permanente de operativos de supervisión y vigilancia, cuya característica es que son sin previo aviso.

Sobre los realizados del 1 al 31 de marzo del año en curso, se informa que se llevaron a cabo en los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Huasca de Ocampo, Atonilco el Grande, Tolcayuca, Tulancingo, Acaxochitlán, Tepetl del Río, Ajacuba, El Arenal, Mixquiahuala, Cardonal, Alfajayucan, Lolotla, Meztlán, Huejutla y Huahutla.

En total se revisaron las condiciones y documentación de mil 980 unidades del transporte público, de las cuales 114 fueron sancionadas por los siguientes motivos:

Sobrecupo, falta de seguro, falta de tarjeta de circulación, licencia vencida, póliza de seguro vencida, falta de licencia de conducir, falta de una placa, falta de tarjetón, tarjetón vencido, unidades piratas, malas condiciones, servicio no autorizado y estar polarizado.

Asimismo, por hacer carga de combustible con pasaje, maniobras imprudentes, placas sobrepuestas, base no autorizada, falta de permiso de paso, traer propaganda publicitaria, circular fuera de ruta y por placas presuntamente falsas. (Staff Crónica Hidalgo)



ACCIÓN. El planteamiento morenista implica reformar la fracción IV del artículo 101 y la fracción III del artículo 102 y se adiciona una fracción IV Bis al artículo 101 y una fracción III Bis al artículo 102, todas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de Hidalgo.

ALDO FALCÓN

Suspender o cancelar licencias de conducir a causantes de accidentes

PROPUESTA

► Además, Julio Valera presentó iniciativa en materia de turismo de romance

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para prevenir accidentes de tránsito, daños materiales, lesiones o pérdidas de vida, el diputado, Fortunato González Islas, propuso sancionar a ciudadanos que conduzcan de manera negligente con la suspensión o cancelación de la licencia de conducir.

Durante la sesión ordinaria 122 del Congreso de Hidalgo, el legislador del partido Morena presentó la iniciativa que reformaría la fracción IV del artículo

101 y la fracción III del artículo 102 y se adiciona una fracción IV Bis al artículo 101 y una fracción III Bis al artículo 102, todas de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de Hidalgo.

En su exposición, González Islas, dio a conocer que la propuesta busca que causa de suspensión de la licencia o permiso de conducir hasta por seis meses, cuando el titular de la misma ocasione un hecho de tránsito de manera intencional o por negligencia, y que sea una causa de cancelación o

permiso de conducir, cuando el titular por segunda ocasión haya tenido otro percance vial, ya sea intencional o por negligencia.

Con ello, dijo, se pueden prevenir accidentes de tránsito y las lamentables consecuencias, evitando que quienes han hecho costumbre el conducir de forma negligente, sean privados del derecho de estar al frente del volante, por su propia seguridad y de los conductores y peatones que puedan encontrarlos en carretera.

OPCIONES. El diputado priista, Julio Valera Piedras, dio a conocer la iniciativa que adiciona la fracción XXII Ter, el capítulo XII Ter, los artículos 36 Sexies, 36 Septies y 36 Octies, a la Ley de Turismo Sustentable de Hidalgo, en materia de turismo de romance.

Con dicha propuesta, dijo, se pretende impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos en Hidalgo, a través de incorporar el turismo de romance a la Ley en la materia, como una nueva modalidad de turismo.

ÓRGANOS FISCALIZADORES

Correcto ejercicio de recursos federales

■ Bajo la premisa de garantizar el buen trabajo y entrega de resultados de la actual administración, los Órganos Fiscalizadores (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y el Órgano Estatal de Control) vigilan la eficiente y eficaz gestión de los recursos públicos. Con el propósito de fortalecer la atención a las auditorías, la Secretaría de Contraloría imparte semanalmente capacitaciones, como fue el caso de la ponencia "Observaciones Recurrentes a Municipios y al Gobierno del Estado", a la cual asis-

tieron administradores gubernamentales.

Los ejercicios de fiscalización se realizan en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

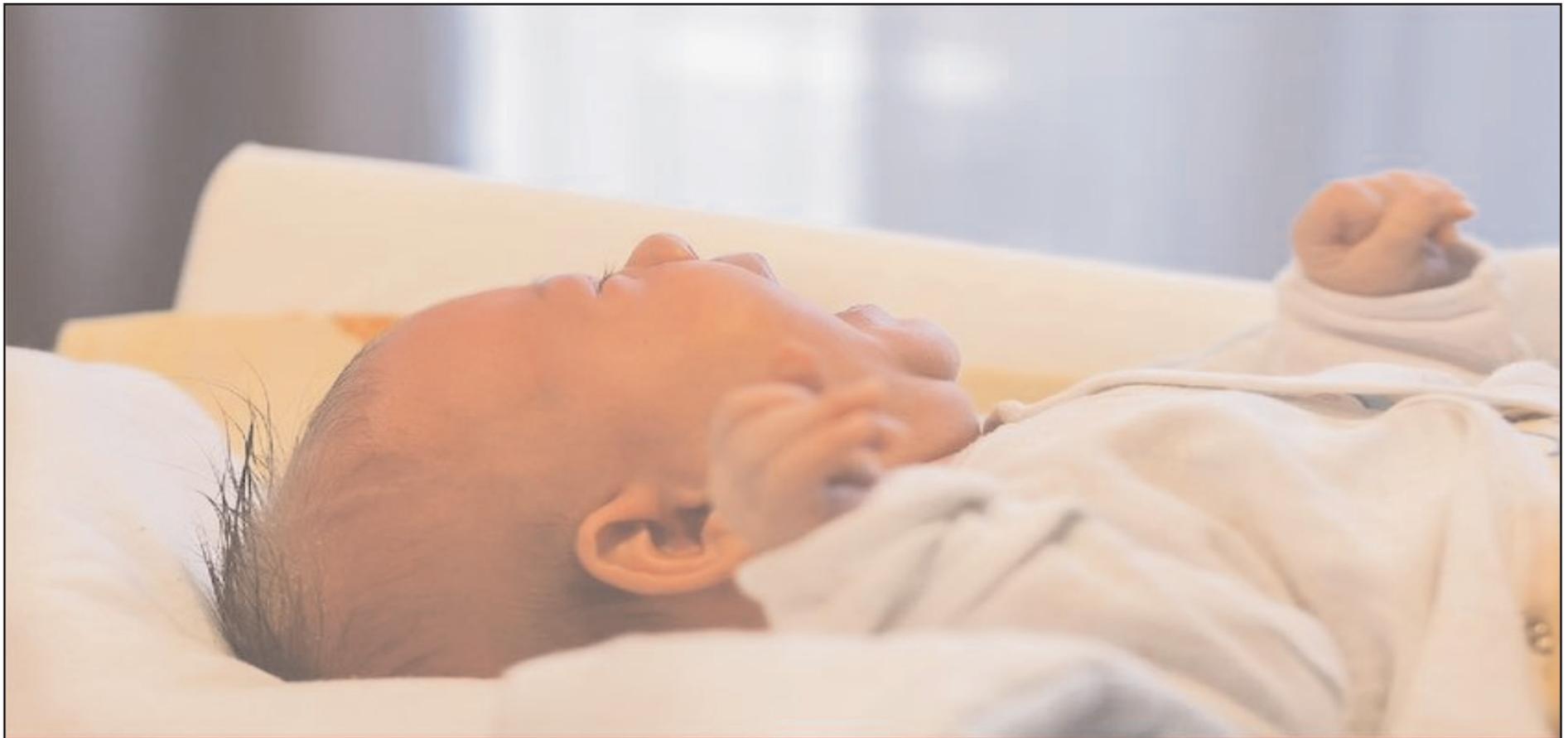
Cabe destacar que los sectores de educación, salud, participación social, cultura, seguridad, infraestructura social y saneamiento financiero son los más auditados por dichos órganos, los cuales realizan los procesos por etapas y plazos de atención, conforme a la normativa aplicable, todo ello

con el fin de obtener mejores resultados.

En las auditorías a las cuentas públicas se resaltan las observaciones más frecuentes de las entidades fiscalizadas en rubros como adquisiciones, control interno, operaciones contables presupuestales y patrimoniales, transparencia e información sobre el ejercicio del gasto; planeación, programación y presupuestación en obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas, con la finalidad de enfatizar las repercusiones derivadas de aplicar los recursos de manera incorrecta. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN



Prevención de diarrea Consulta oportuna

En caso de presentar uno o más de los siguientes signos y síntomas de alarma, acude inmediatamente a tu unidad de salud:

- Más de tres evacuaciones líquidas y abundantes por hora
- Sangre en las evacuaciones
- Más de tres vómitos por hora
- Fiebre por más de tres días
- Irritabilidad
- Ojos hundidos
- Mollera hundida
- Llanto sin lágrimas
- Sed intensa

Prevención de diarrea
Consulta oportuna



Jueves negro en Tula

ESQUELETO

- ▶ Hallaron cinco personas sin vida en camino de terracería en la colonia Santa Ana Ahuehuepan
- ▶ Saldo, supuestamente, de enfrentamiento entre bandas que se dedican al robo de hidrocarburo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Encontraron cinco personas sin vida en camino de terracería en la colonia Santa Ana Ahuehuepan, en Tula de Allende. El hallazgo de este 13 de abril, fue supuestamente por un enfrentamiento entre bandas que se dedican al robo de hidrocarburo, informaron la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como lo dependencia homóloga a escala estatal (SSPH).

Las autoridades locales indicaron que recibieron un reporte aproximadamente a las 13 horas, sobre que en ese lugar se habría presentado un enfrentamiento entre varias personas.

Por lo cual, los municipales y estatales se trasladaron al sitio señalado, encontrando cinco cadáveres.

En tanto, las autoridades del Gobierno del Estado informaron a través de un comunicado que derivado de un alertamiento por

medio de la Central de Radio, sobre detonaciones de arma de fuego en la localidad Santa Ana Ahuehuepan, municipio de Tula, se trasladaron al lugar de los hechos los elementos de Seguridad Pública.

Tras la intervención de los agentes estatales y municipales, las primeras líneas de investigación revelaban que se trató de un enfrentamiento entre bandas dedicadas al "huachicoleo".

Por tanto, las corporaciones policiales implementaron un operativo coordinado e iniciaron las carpetas de investigación por lo que resulte de la muerte de dichas personas.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) informó que elementos de la corporación y peritos se trasladaron al lugar de los hechos para recabar más información, seguir las líneas de investigación y determinar las causas del enfrentamiento, así como dar con los responsables de este hecho.



REACCIÓN. Tras alerta, sobre detonaciones de arma de fuego, se trasladaron al lugar de los hechos los elementos de Seguridad Pública.

ESPECIAL

VENENOS

Muerte se llevó a dos menores, Tasquillo

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Dos menores, entre siete y nueve años de edad, originarios de la comunidad Portezuelo Tasquillo fueron privados de

la vida presuntamente por su progenitora, quien es identificada con las iniciales E.M.H., de 28 años.

Según los reportes, los niños, cuyas

iniciales eran C. E. O. M., y K. S. O. M., fueron hallados sin vida ayer por la mañana al interior de su vivienda, a donde llegaron las autoridades judiciales.

Por las características de los hechos se menciona que la madre pudo ser quien los envenenó e intentó quitarse la vida con la misma sustancia, sin que hasta el momento se conozcan los motivos que las llevaron a realizar este acto.

Al llegar al lugar de los hechos, los cuerpos de Seguridad Pública y corporaciones de auxilio encontraron a los pequeños ya sin signos vitales, mientras que la madre, quien todavía se encontraba con vida, fue trasladada al Hospital Regional del Valle del Mezquital para su atención médica.

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de que se determine qué es lo que paso en este caso.



HUGO CARDÓN

MENCIONES

Verdadero repunte

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Afirman maestros artesanos que ha comenzado un verdadero repunte de sus ventas y argumentaron que la apertura turística en Hidalgo durante el presente año ha sido clave para su recuperación.

La gran afluencia de visitantes registrada durante el reciente periodo vacacional fue vital para la recuperación en la producción de artesanía local, la cual se vio interrumpida por más de dos años y que dejó en severos problemas a los productores de estos trabajos. "Podemos hablar de que ha comenzado una verdadera recuperación. Al menos en nuestro rubro la pasamos muy mal durante más de dos años y ya era momento de volver a ser protagonistas en los temas de turismo, todo parece indicar que para este periodo de Semana Mayor a la gran mayoría nos fue bien y esperamos que la inercia de venta se mantenga para el resto del año", señaló Mariel López Zamora.

Añadió que las distintas exposiciones, ferias y demás espacios de exposición instalados tanto en Pachuca como en otros municipios durante las últimas dos semanas congregaron a una buena parte de artesanos que ansiaban espacios de venta que de verdad fueran visitados por los turistas.

"Tuvimos la ventaja que en varios municipios se registró la llegada de visitantes nacionales y de otras partes del país, creo que eso ha sido totalmente una situación que marcó ventaja en este periodo vacacional, lo cual no se tuvo durante las vacaciones de fin de año de 2022".

Puntualizó que lo que resta ahora es posicionar la producción de cada uno de los maestros artesanos a escala nacional y que las autoridades del estado cuenten con cientos de motivos artesanales a los cuales deban apoyar, ya que este sector también está necesitado de respaldo oficial.

"Existe confianza que el presente Gobierno de Hidalgo abrirá la brecha para que absolutamente todos los artesanos nos beneficiemos económicamente.

Nada de dormirse en sus laureles

TAREAS

► Parques acuáticos permanecen como uno de los mayores atractivos de la entidad

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Pese a las adversidades que han enfrentado en los últimos años los parques acuáticos del estado siguen manteniendo sus números como atractivos turísticos, pues el 70 por ciento (%) de los paseantes visitan estos desarrollos de esparcimiento.

En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, el presidente de la Asociación de Balnearios, Parques Acuáticos y Centros Ecológicos del Estado, Crecenciano Montiel Ibarra, expuso que los parques acuáticos siguen siendo uno de los mayores atractivos que tiene la entidad.

"Sólo en el Valle del Mezquital, este sector representa el 30 % del producto interno bruto que tiene la región, sin tomar en cuenta que en esta entidad se tiene una total de 86 balnearios y desarrollos ecoturísticos".

Expuso que otros puntos a resaltar, es que de este número de balnearios y desarrollos ecoturísticos que se tienen en el estado, es que el 80 por ciento de ellos son propiedad social, es decir, son cooperativas de las que viven más de 15 mil socios de manera directa.

"Este sector se ha vuelto una parte importante en el estado,



HUGO CARDÓN

ALICIENTE. Presidente de la Asociación de Balnearios, Parques Acuáticos y Centros Ecológicos del Estado, Crecenciano Montiel Ibarra, resalta que el 70 % de los paseantes visita parques acuáticos del estado.

del 70 % de los turistas que visitan los balnearios, un 40 % llegan a los ubicados en la región del Valle del Mezquital, estos números nos hacen comprometernos para mejorar en diversos aspectos".

Montiel Ibarra dijo también, que el 45 % del personal que se ocupa ya está familiarizado con el sector turístico, lo que quiere decir, que la vocación de ciudadanía se está enfocando al turismo debido a que es uno de los detonantes económicos más

“Sólo en el Valle del Mezquital, este sector representa el 30 % del producto interno bruto que tiene la región, sin tomar en cuenta que en esta entidad se tiene una total de 86 balnearios y desarrollos ecoturísticos”

importantes que se tienen.

Por último, recordó que se siguen teniendo vicisitudes en algunos balnearios debido a los

estragos que dejó el desbordamiento del Río Tula, no obstante, aun así, siguen manteniendo buenos números.

ZIMAPÁN

Todas las herramientas para combatir incendios



HUGO CARDÓN

■ Ejidatarios de cuatro comunidades, de Zimapán, fueron capacitados en combate a incendios por personal de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) a fin de prevenir y actuar en caso de un siniestro.

La Conafor, a través de la Gerencia de Manejo del Fuego, se encarga de impulsar las acciones de prevención, combate, investigación y capacitación para combatir los incendios forestales en coordinación con las entidades federativas.

En este entendido, brigadistas de las comunidades Yerbabuena, Santa María II Mojónera, Trancas y La Encarnación fueron quienes recibieron esta capacitación a fin de hacer frente a las diferentes situaciones que se llegan a presentarse en el Parque Nacional de Los Mármoles.

Entre los cursos impartidos se encontraba

el combate contra incendios S-130, el cual consiste en un taller requerido para calificar como combatiente contra incendios "tipo 2", bajo el Sistema de Calificación para Incendios Forestales y Prescritos.

Aunado a este curso de sumo el curso conocido como S-190 relacionado con el comportamiento de fuego, por lo que este taller tuvo como propósito desarrollar capacidades sobre los principales factores que afectan el inicio y la propagación de los incendios.

En los últimos meses, no se ha registrado incendios en el área de Parque Nacional de Mármoles, no obstante, los talleres se realizan a fin de estar preparado ante este tipo de eventos que se intensifican en la temporada de calor debido a lo seco que esta vegetación. (Hugo Cardón Martínez)

Nueva era para Derechos Humanos, desde Huejutla

SERVICIOS

- ▶ Reabre CDHEH Visitaduría Regional de la Huasteca, con nueva ubicación
- ▶ Una de las metas, recuperar confianza de personas en el órgano autónomo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para acercar los servicios de atención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) a personas que viven y/o transitan en los municipios que conforman la región Huasteca, efectuaron la reapertura de la Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes.

La nueva sede está en avenida Corona del Rosal sin número, colonia 5 de Mayo, en Huejutla de Reyes, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas y sábados de 9 a 14, y por línea telefónica las 24 horas los 365 días del año en los números de contacto 789 896 2987, 789 896 4326. Indicó la CDHEH que en el acto protocolario que contó con la presencia del alcalde de Huejutla, Daniel Andrade, así como el secretario



ANA PARRA. La presidenta de la CDHEH destaca que estamos para servirles y que las Instituciones sepan que hacer caso omiso a las recomendaciones, es hacer caso omiso a las necesidades de la gente.

“ Los municipios que serán atendidos en esta visitaduría son Atlapexco, Huahutla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica, queremos recuperar la confianza de la gente en lo que hacemos en la Comisión, estamos para proteger sus derechos humanos, para respaldarlos y que sepan que estamos para servirles y que las Instituciones sepan que hacer caso omiso a las recomendaciones, es hacer caso omiso a las necesidades de la gente”

municipal de San Felipe Orizatlán, Camilo Melo, en representación de la alcaldesa Erika Saab Lara, Griselda Ramírez, representante del titular de la Subsecretaría de Gobierno en la Huasteca, Marco Antonio Ramos Moguel, Ana Parra, presidenta de la CDHEH, explicó que el cambio de ubicación es para tener mejores condiciones de infraestructura y al mismo tiempo fortalecer los trabajos que realiza la Comisión, para lograr el objetivo de recuperar la confianza de las personas en el órgano autónomo.

“Los municipios que serán atendidos en esta visitaduría son Atlapexco, Huahutla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica, queremos recuperar la confianza de la gente en lo que hacemos en la Comisión, estamos para proteger sus derechos humanos, para respaldarlos y que sepan que estamos para servirles y que las Instituciones sepan que hacer caso omiso a las recomendaciones, es hacer caso omiso a las necesidades de la

gente”, puntualizó.

Daniel Andrade resaltó la importancia de que su administración camine de la mano con la CDHEH con la intención de fortalecer las áreas de oportunidad que existen, en beneficio de los derechos humanos de la población del municipio que encabeza, asimismo reconoció el trabajo que se realiza en la región por parte del órgano autónomo. Cabe destacar que la Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes brinda una orientación jurídica y presentación de quejas entre 20 o 25 personas semanalmente, cifra que se ha incrementado en tan solo un año.

Las Visitadurías Regionales representan un primer acercamiento a la población hidalguense que no se encuentra cerca de la Oficina Central ubicada en Pachuca, permitiendo ser una opción más para las personas que requieran iniciar una queja de oficio, por escrito, comparecencia, correo electrónico y vía telefónica por violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades estatales o municipales, con el acompañamiento profesional de Visitadoras y Visitadores comprometidos en la defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos.

Fortalecer áreas de oportunidad

■ Daniel Andrade resaltó la importancia de que su administración camine de la mano con la CDHEH con la intención de fortalecer las áreas de oportunidad que existen, en beneficio de los derechos humanos de la población del municipio que encabeza, asimismo reconoció el trabajo que se realiza en la región por parte del órgano autónomo. Cabe destacar que la Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes brinda una orientación jurídica y presentación de quejas entre 20 o 25 personas semanalmente, cifra que se ha incrementado en tan solo un año.

SEMARNATH

Estrategias para evitar incendios forestales

■ Derivado de las acciones de prevención, control y combate de incendios forestales, brigadistas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), participaron en el operativo de Semana Santa 'Héroes paisanos 2023', a través de recorridos de vigilancia por los municipios de Mineral del Chico, Mineral del Monte, Epazoyucan y Acaxochitlán.

Durante estas acciones preventivas por los diferentes espacios turísticos y carreteras de alta circulación, las y los brigadistas de la Semarnath invitaron a la población a tener precaución en el uso de fogatas, además de exhortarlos a no arrojar a las carreteras colillas de cigarro, encendedores, fósforos, vidrios o cualquier otra fuente de calor que pudieran ocasionar un incendio forestal.

La dependencia estatal dio a conocer que se atendieron tres incendios durante la semana correspondiente del 5 al 12 de abril.

El primero, fue el 5 de abril en El Jarillal, localidad de Cuautepec de Hinojosa, que dejó una afectación de cuatro hectáreas; posteriormente, el día 6 en el municipio de Agua Blanca, tuvo como resultado 3.25 hectáreas dañadas, mientras que el tercer siniestro se presentó en Epazoyucan, donde otras cuatro hectáreas fueron consumidas por las llamas.

Cabe resaltar que la labor de las y los brigadistas no sólo consiste en prevención y combate de incendios forestales, sino también en la protección y atención prioritaria de la ciudadanía cercana a este tipo de incidentes; como ocurrió el pasado 3 de abril en la comunidad de San José Tepenene en El Arenal, donde de manera coordinada con personal de Protección Civil municipal y de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), evacuaron y atendieron a dos personas, luego de que se combatiera oportunamente un incendio cercano a su vivienda. (Staff Crónica Hidalgo)

EL CRISTALAZO SEMANAL

Cuando sí es no y no es sí...

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



La gran diferencia entre las llamadas ciencias sociales —una de ellas la política, o al menos su análisis— y las ciencias exactas es la inmutabilidad de los principios en este caso y la ductilidad de las premisas en el otro.

La política es un arte engañoso y mutable.

La ciencia —en términos de rigor físico o químico; matemático o astronómico, por dar algunos ejemplos—, resulta precisa y constante. No importan los avances a los cuales la humanidad ha llegado escudriñando el mundo físico y sus descubiertas leyes: el agua sigue hirviendo a la misma temperatura de los tiempos cavernarios; la distancia entre la tierra y el sol no ha variado y la gravedad opera a la misma velocidad para cualquier objeto suspendido en el aire.

Por eso un estudiante de hoy —a pesar de Einstein—, sigue memorizando las leyes de Newton.

Pero en la política nada es preciso, nada es exacto y podríamos decir, nada es verdadero, ni siquiera cuando el político blasona su fidelidad a ciertos criterios cuyo enunciado es solo una etiqueta. Nadie gobierna con base en los principios proclamados; todo lo hacen con base en las excepciones.

Por ejemplo, el actual gobierno tiene como una de sus premisas fundamentales la austeridad; el ahorro, la protección del dinero del pueblo. Sin embargo, sus más onerosos proyectos han sido un absoluto despilfarro de recursos.

El más cercano y voluminoso de todos ha sido la cancelación (a cambio de nada), del aeropuerto de Texcoco, cuyo abandono causó un quebranto de 300 mil millones de pesos al erario. Esta cantidad ha estado sujeta a discusión. La Auditoría Superior de la Federación la expuso en un primer documento público, aunque después de varios tirones de oreja y amenazas desde el Palacio Nacional, haya reculado a cifras relativamente más pequeñas.

Pero el dispendio quedó ahí, como ha quedado en asuntos relacionados con la ruta del ferrocarril selvático, a quien nadie le mira utilidad alguna —al menos en el corto plazo— y cuyo presupuesto se ha elevado de manera irresponsable entre modificaciones, aplazamientos y querrelas. El ecocidio no tiene costo financiero.



Es incalculable.

“En junio pasado (2022), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicó el Programa Nacional Ferroviario 2022 en donde detalló que la inversión del Tren Maya, a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) es de 230,000 millones de pesos (cabe recordar que en el 2018 la primera estimación refería que el tren costaría entre 120,000 y 150,000 millones de pesos, sin considerar las modificaciones que se han realizado sobre la marcha desde ese momento).

“Consultado sobre dicha situación, el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, comentó que cuando el presupuesto de una obra se incrementa, como en el caso del Tren Maya, en cerca del 50%, dicho aumento ilustra, en el mejor de los casos, un problema severo de planeación, y en el peor de los casos, un posible sobreprecio (*El economista*).

Notable es también el caso de la refinera de Dos Bocas. Más allá de discutir sobre su utilidad, mientras el resto de las plantas del sistema PEMEX funciona con rendimientos mediocres, vale la pena mirar cómo se le han invertido recursos enormes, mientras la deuda de la empresa (productiva) nacional sigue siendo la más alta del mundo para una petrolera.

Originalmente iba a costar 8 mil millones de dólares (dos mil millones por arriba de las plantas de Iderdrola), y para terminarla se van a necesitar otros ocho mil millones.

Pero sin importar cuánto cuesten las obras ahí quedan y siempre será más barato —así haya sobrecostos notables—, y no en el futuro cuando todo cueste más caro. Lo malo es cuando se gasta dinero

“Al día de hoy la FND —dijo el presidente—, es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de la población a través de los créditos al sector...”

en algo sin sustitución, cuando se cercena, no cuando se construye.

Y en este último caso está la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo.

En octubre de 2022 esta institución infor-maba con esta ufana tonadilla:

“La Financiera Nacional de Desarrollo (FND) trabaja en el proceso de su fortalecimiento operativo, a través de un modelo de sustentabilidad financiera y administrativa que busca revertir los problemas heredados de administraciones anteriores, vinculados mayormente a cartera vencida, y que se vienen arras-trando por años.

“Estas acciones han permitido mejorar paulatinamente la rentabilidad y eficiencia de la institución, lo que se traduce en un modelo de crédito competitivo para los productores y el sector rural del país, por lo que no está prevista su desaparición.

“Este nuevo modelo sostenible, que es desarrollado a partir de las necesidades institucionales y del sector productivo rural, fue implementado a partir del primer semestre de 2022, a fin de reforzar las finanzas institucionales y modificar la tendencia de números rojos que se venía arrastrando desde antes de 2018, con el

objetivo de alcanzar una operación sana de este organismo que tiene la misión de impulsar a aquellos productores rurales, cuyo acceso al crédito formal se encuentra limitado o con condiciones que los dejan en una situación de vulnerabilidad”.

Pero un año y meses después, la guillotina ha caído en su pescuezo:

“Al día de hoy la FND —dijo el presidente—, es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de la población a través de los créditos al sector...”

Y, por tanto, el presidente ha enviado a la Cámara de Diputados un proyecto de decreto para darle sepultura.

“La iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica, señala que tiene como objetivo eficiente (sic) los recursos públicos dirigidos a los productores, con la finalidad de que estos recursos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria.

“Cabe señalar que la historia de esta financiera data desde 2002, cuando se creó la Financiera Rural en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural (Ban-rural). Posteriormente, en 2014, tras una serie de reformas al sistema financiero mexicano se le cambió de denominación a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la cual es un organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio”.

Así pues, como se trata de una estructura burocrática costosa e ineficiente, se le debe dar cuello. Ese fue el argumento de Felipe Calderón para extinguir la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Por un lado, el ahorro como religión; por la otra el dispendio como solución.

Si todas las empresas públicas se van a valorar por sus estados financieros, nos vamos a quedar sin muchas de ellas. La más visible, el Metro de la ciudad de México.

Insuficiente, ineficiente, peligroso y en bancarrota financiera. ¿Algo más?

Y no por eso se va a cerrar, ¿O sí?

APOSTILLA

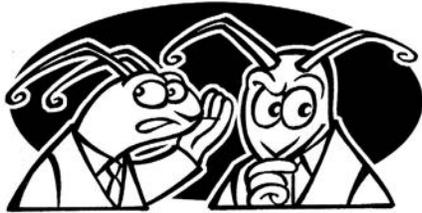
Apenas confirmada la extinción de la financiera, el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, se adelantó y dio a conocer la muerte de Notimex.

En este caso no muere por motivos financieros; se acaba por un capricho sentido en la desobediencia de reconocer una huelga legal. Habrá más del tema •

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



La 4T se amputa

Notimex, la agencia de noticias del Estado Mexicano, aguantó de todo a lo largo de su historia, pero no pudo con la 4T.

La agencia fue por décadas una fuente confiable de información oficial y en ella trabajaron profesionales del periodismo de alto nivel, pero llegó el gobierno de López Obrador y se desbarrancó.

El papel de verdugo correspondió a San Juana Martínez quien con una agenda política propia no se tentó el corazon para acometer contra los derechos elementales de los trabajadores. Fue un alarde de crueldad neoliberal.

Después de tres años de huelga, donde la cerrazón patronal fue la norma, se anunció que el gobierno piensa amputarse y desaparecer Notimex.

Ahora falta ver si la 4T es capaz de respetar los derechos laborales de los trabajadores de la agencia. Ya se verá si hay justicia, o no.

Garduño, todavía no

A pesar de que en redes sociales se informó que se había procedido legalmente contra Francisco Garduño, todavía titular del Instituto Nacional de Migración, lo cierto es que no fue así. El abrazo de la ley todavía no lo alcanza. La semana próxima tal vez.

Ya se procedió en contra del delegado del INM en Chihuahua y su equipo, lo que es natural ya que la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde se registró la tragedia de los migrantes, estaba bajo su responsabilidad directa.

No sobra recordar, ahora que el gobierno expande el militarismo en todas las áreas, que el delegado es un contraalmirante que no resultó ni

eficiente, ni profesional, ni humano.

Lo importante es que no haya impunidad y que se logre un cambio para que una tragedia similar no se repita en otra estación migratoria.

Bertha Alcalde en la mañana

La presencia de Bertha Alcalde en la quinta finalista para elegir a la nueva presidenta consejera del INE inquietó a muchos por su vinculación directa, innegable, con Morena y la 4T.

Hay que decir, para evitar equivocaciones, que no se puso en duda ni el talento ni la preparación de la abogada Alcalde, sino su pertenencia al círculo cercano del presidente López Obrador lo que la hacía inviable como presidenta del organismo encargado de las elecciones en México.

¿Qué hizo el gobierno ante estos señalamientos? Pues confirmar su veracidad al invitar a Bertha a la mañana, en Palacio Nacional, al lado del presidente. Fue a tratar un tema de la Co-fepris, pero su presencia en el entorno presidencial envió el mensaje de que Bertha es, lo ha sido siempre, parte del

equipo del presidente. ¿Cómo está eso de que quería ser el árbitro electoral?

El debate en el Edomex

La realización del primer debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México puede ser un punto de quiebre en la campaña. La candidata de Morena, la maestra Delfina Gómez, acaso mal asesorada, pidió cambiar la fecha del debate, lo que envió un mensaje que la perjudica.

Tal vez la elocuencia no sea el rasgo principal de la maestra, pero la verdad es que Delfina Gómez tiene una larga carrera política que incluye ser alcaldesa, diputada, candidata a gobernadora, secretaria de Estado, de manera que bien puede salir airoso de cualquier debate, pero su petición reflejó falta de confianza.

Claro que la alianza Va por México aprovechó el tropiezo, ese es su papel en la competencia, y logró elevar el interés en el debate que se presenta como una oportunidad inmejorable para su candidata Alejandra del Moral que tiene todo para acortar distancias ●

OPINIÓN

Elecciones, educación y violencia de género

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



En el Estado de México arrancó la contienda electoral para que el próximo 4 de julio, los mexicanos elijan a la primera gobernadora en toda la historia de la entidad.

En medio de un escenario donde, desde los primeros días de campaña, la Maestra Delfina Gómez presenta más de diez puntos de ventaja respecto a su más cercana competidora Alejandra del Moral aún no hemos visto las propuestas que delinearán sus futuras políticas públicas, ni tampoco se expresen sobre eventos que dentro de la coyuntura pueden marcar derroteros sobre temas importantes como la violencia de género en la entidad, por ello me interesa comentar un evento relevante al respecto: el pasado 12 de abril, el gobernador mexicano atestiguó la graduación de mil 900 egresados de la Universidad Mexiquense de Seguridad, quienes serán parte de la Policía de Género estatal.

Desde el municipio de Nezahualcóyotl se dio conocer que los nuevos agentes son mujeres y hombres comprometidos con su profesión y sensibles a las necesidades de la ciudadanía, por lo que, desde ya, tiene la

misión de atender, orientar y dar respuesta a las mexiquenses víctimas de violencia.

Durante la ceremonia de graduación el mandatario de la entidad dijo que cada una y cada uno de ellos “se convierte profesionalmente en primeros respondientes con capacidad y herramientas suficientes para brindar atención profesional y especializada en los casos de violencia de género”.

La Policía de Género fue creada en 2018 y de acuerdo con la información oficial, cuenta con elementos que, por su desempeño, sensibilidad y profesionalismo, se han ganado la confianza de las familias, además, en coordinación con las Células de Búsqueda y con las Unidades de Análisis y Contexto municipales, la Policía de Género realiza visitas domiciliarias y emite medidas de protección en favor de mujeres víctimas.

Aunado a ello, la entidad también cuenta con la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género, primera en su tipo en el país, y que opera dentro del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Toluca, con especialistas que asisten vía telefónica a las mujeres en situación de violencia, y permite detectar y monitorear las zonas de mayor incidencia.

El jefe del ejecutivo estatal refirió que la labor conjunta de la Policía de Género, de la Fiscalía General de Justicia estatal (FG-JEM) y del Poder Judicial, ha permitido al Estado de México sentenciar con las penas más altas a nivel nacional, sentando un antecedente fundamental para el futuro de la justicia en México.

Actualmente en 11 municipios del Estado México está decretada la Alerta de Género, y es la inseguridad en esta entidad, como en el resto del país, uno de los grandes azotes que vive la población y cuyos efectos lo sufren más las mujeres.

Lo descrito fue la respuesta del gobierno en turno a un movimiento feminista emergente y a una escandalosa cifra de feminicidios que superaba con mucho a varios estados de la federación, ¿Pero es suficiente? los recientes acontecimientos nos muestran una sociedad donde las estadísticas de feminicidio no disminuyen y que promueve la solución de sus conflictos mediante el uso de todos los tipos de violencia, en particular en etapa adolescente, donde tal y como nos mostraron en el video grabado en el municipio de San Juan Teotihuacán en donde los espectadores alentaban a dos menores de secundaria a causarse daño, incluso sin intervenir cuando una de ellas utilizó una piedra, que finalmente por ese tipo de lesiones le quitara la vida a su contrincante.

En ese sentido, si bien es plausible contar con cuerpos policiales especializados y una coordinación eficiente con el poder judicial, la fiscalía estatal y el C5 en indispensable realizar acciones en favor de sumar esfuerzos por consolidar una cultura de paz social generando espacios y climas seguros para el desarrollo la población, en especial para niñas, niños y adolescentes, tanto en la convivencia familiar y social, como en donde realizan su formación educativa.

Al respecto, tengamos en cuenta que, en la entidad mexiquense, más de un mi-

llón quinientos mil estudiantes cursan la educación media o secundaria y la Educación Media Superior supera los 653 mil estudiantes. Cerca del 20% abandona su formación en esta etapa por razones de trabajo y en el caso de las mujeres una de las razones principales es el embarazo.

Por ello, no es menor el impacto de programas como la Tarjeta Rosa ya que representan un complemento de ingreso a las mujeres jefas de familia que por su mínima formación educativa tienen empleos precarizados y son las que más sufren de violencia familiar en sus todas sus tipologías, como la verbal, psicológica, física, patrimonial e institucional por mencionar algunas, además de la transversalidad de la misma por su origen étnico, idioma, religión, consolidando su condición de injusticia que debe ser urgentemente atendida

Es claro que, en estos temas y otros que también son trascendentales para la población mexiquense, hay una enorme expectativa para la persona que llevara la responsabilidad del poder ejecutivo los próximos seis años.

Estoy seguro que obtendrá más votos la candidata Delfina Gómez si es más precisa en sus estrategias para acabar con todo tipo de violencia de género y promueve acciones preventivas universales y masivas desde la educación. Será entonces que empezaremos a reconocer a la Zona Metropolitana del Valle de México como uno de los primeros territorios del país donde se actué de manera coordinada, integral y contundente por una vida libre de violencia con paz y justicia ●

Extienden plazo para entregar firmas que buscan revocar el mandato de varios alcaldes

La fecha límite anteriormente fijada para la entrega de firmas estaba prevista para el 21 de abril

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El plazo para la entrega de firmas recabadas a fin de revocar el mandato de varias alcaldías de la Ciudad de México, que estaba fijado hasta el 21 de abril, fue extendido y se acordó que estas sean entregadas hasta el próximo mes.

Será hasta el próximo 8 de mayo cuando los vecinos de demarcaciones territoriales como Xochimilco, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, podrán hacer entrega de las firmas conseguidas.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, en caso de que los vecinos consigan los elementos necesarios, la votación para la revocación de mandato de los alcaldes se llevaría a cabo durante la segunda mitad del 2023.

De entre las alcaldías que buscan destituir a su alcalde del cargo está la de Xochimilco, la cual



Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios

ha colocado mesas a través de las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación a fin de invitar a los pobladores a sumarse a la causa.

Todo surgió luego de diversas acciones en contra de los xochimilcas por parte de la administración de José Carlos Acosta y continuó hasta detonar la repre-

sión que vivieron en diciembre 2022 al manifestarse pacíficamente.

De acuerdo a los vecinos, la recaudación de firmas avanza a la vez que se impulsan otras agendas, del deportivo, de las representaciones de los pueblos, del agua, de la movilidad, etc.

La alcaldía tiene un padrón

electoral de 320 mil 487 personas y se han recogido 28 mil (78.7 por ciento) de las 35 mil 557 requeridas.

Por otra parte, en la Miguel Hidalgo, los pobladores se organizaron luego de presentar varias quejas acerca de la administración encabezada por el alcalde Mauricio Tabe, quien deman-

dan, ha ejercido el Presupuesto Participativo a su antojo sin tomar en cuenta a los ciudadanos ni rendir cuentas.

Hasta el momento, se han recolectado 29 mil 652 firmas, lo que significa 92.5 por ciento de las 32 mil 49 necesarias; la alcaldía tiene un padrón electoral de 320 mil 487 personas.

Fomentan educación vial para niños en Venustiano Carranza



La Caravana de Educación Vial va dirigida a niñas y niños de 8 a 12 años y busca prevenir y disminuir los accidentes de tránsito que involucran a la niñez.

Con el fin de disminuir los accidentes de niñas y niños en las vialidades de la Ciudad de México, así como fomentar una educación vial para formar futuros conductores responsables, Evelyn Parra Álvarez, alcaldesa de Venustiano Carranza inauguró la "Caravana Educación Vial Mapfre" en la explanada de la alcaldía.

Esta Caravana de Educación Vial va dirigida a niñas y niños de 8 a 12 años y busca prevenir y disminuir los accidentes de tránsito que involucran a la niñez.

La edil e integrantes de la Fundación Mapfre recorrieron la extensa área de mil metros cuadrados donde se colocó un circuito vial con semáforos, cruces peatonales, señalizaciones, vallas metálicas, que es recorrido por los pequeños en bicicletas, carros eléctricos y trimotos eléctricos.

Al recalcar que la niñez es una prioridad en su gobierno, Parra Álvarez dio a conocer que la caravana estará hasta el 19 de mayo en la explanada de la de-

marcación, "esperamos a niñas y niños de escuelas para que puedan aprender comportamientos responsables y cívicos, que tengan los conocimientos necesarios y experimenten situaciones casi reales relacionadas con el tránsito", destacó.

Además, añadió, que conocerán los principios básicos de vialidad para peatones, ciclistas, pasajeros y conductores, simular situaciones viales que permitan a niñas y niños aplicar los conocimientos para evitar riesgos de tránsito.

La alcaldesa anunció que para el Día del Niño y de la Niña, el próximo 30 de abril, su gobierno alista un espectacular festival y actividades que dejarán un grato sabor a los pequeños.

La Caravana Educación Vial Mapfre estará en la Explanada de la Alcaldía hasta el 19 de mayo, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (solo escuelas) y sábados de 9:30 a 14:00 horas para público en general. (Redacción / Crónica)

Iztapalapa “sumerge” a los ciudadanos en el fondo del mar con Utopía

Proyectores, pantallas LED, inteligencia artificial y sensores táctiles construyen una experiencia similar a la del buceo, limpieza del océanos, convivencia con mantarrrayas, tiburones y especies que viven a seis mil metros de profundidad

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Como parte de la recuperación de espacios abandonados para convertirlos en zonas destinadas al intercambio cultural, este jueves, Clara Brugada, alcaldesa de la alcaldía Iztapalapa inauguró el “Barco Utopía”, el acuario interactivo más grande de América Latina. Ubicado en la unidad habitacional Vicente Guerrero, dicho espacio gratuito permite que los asistentes conozcan las especies de animales marinos que habitan en las profundidades del océano, así como las consecuencias del acelerado cambio climático; todas las actividades educativas son desarrolladas con tecnología 3D, inteligencia artificial e iluminación LED.

El concepto de “utopía” en Iztapalapa, se refiere a que en la demarcación tengan lugar eventos beneficiosos que serían imposibles que ocurrieran en ese espacio; es decir, poder palpar el agua de los mares sería inviable para habitantes que residen en la Ciudad de México, por lo que después de la construcción del barco, los espectadores pueden vivir una experiencia similar a la del buceo, snorkel, limpieza del océanos de residuos tóxicos, convivencia con mantarrrayas, tiburones y especies marinas que viven a más de seis mil metros de profundidad.

El Barco Utopía es la construcción más importante para la rehabilitación de sitios en las avenidas Ermita, Periférico Oriente y Eje seis sur, que anteriormente estaban invadidos por la delincuencia. Clara Brugada, alcaldesa de ese territorio expresó que es necesario detener el abuso sexual en menores, pues en la mayoría de éstos delitos, los agresores son familiares o amistades de las víctimas, por lo que según la mandataria, la primera sala de ésta temática en la Ciudad de México ayudará a poner fin al acoso y al hostigamiento, así como a los obsoletos roles de género.

“En los lugares que creemos más segu-



El Barco Utopía es la construcción más importante para la rehabilitación de sitios en las avenidas Ermita, Periférico Oriente y Eje seis sur, que anteriormente estaban invadidos por la delincuencia.

ros, como en casa es donde ocurre la violencia sexual, vamos a cuidar a nuestro mayor tesoro, que son las niñas y los niños para que vivan una vida libre de violencia. También vamos a lograr que las nuevas generaciones se sumergan en una educación sin roles de género predeterminados, los altos números de agresiones sexuales deben de quedar sepultados con nuestra exposición”, declaró.

“En Iztapalapa se hacen realidad las utopías, son la oportunidad para reducir la desigualdad. El barco pretende sensibilizar el tema del cambio climático, los niños podrán jugar y sumergirse con más de 60 especies como rayas, ballenas, tortugas, anémonas, peces, medusas, calamares, focas, pingüinos en su hábitat natural pero desde la tecnología digital, por eso hemos construido este espacio inmersivo”, planteó.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México subrayó que es importante detener la sobreexplotación de la naturaleza y crear conciencia en el deterioro ambiental, por lo que el Barco Utopía acerca a los habitantes lejanos a las costas a desarrollar acciones en beneficio del océano.

La intervención del Gobierno de Veracruz en la construcción del buque fue una parte fundamental para estructurar las exposiciones que se exhiben en el acuario, pues ese Estado es el que ha invertido la

mayor cantidad de presupuesto en proyectos para la conservación de especies marinas y que éstas no convivan con residuos nocivos que pongan en peligro su reproducción y hábitats.

La embarcación de Iztapalapa es el espacio marítimo artificial con las dimensiones más grandes en el continente, abarcando 4 mil 300 metros cuadrados; además con la finalidad de terminar con la costumbre de encerrar a los animales en cautiverio para su exhibición y que éstos sufran daños físicos y problemas en su reproducción sexual, el Barco Utopía es la única demostración acuífera que posee tecnología que permite a los asistentes observar imágenes de ballenas, medusas, anémonas, tortugas en tercera dimensión, generando escenografías con una realidad mayúscula, estimulando en el público la sensación de estar sumergido en las profundidades del océano.

El acuario utópico no está limitado a comunicar información de especies marinas, pues el espacio recreativo incluyó una sala especial para combatir la discriminación y abuso sexual en menores, con el objetivo de que en esa alcaldía se erradiquen los crímenes por violencia de género y abuso de infantes.

BUQUE INCLUSIVO Y PREOCUPADO POR PREVENIR EL ABUSO SEXUAL DE LA TRIPULACIÓN

Cuando los visitantes “zarpan” el barco, se

encuentran con una réplica idéntica de una embarcación real, ya que el ingreso hacia éste es por medio de una cubierta metálica, similar a la de los botes de carga. En las paredes que conducen a las entradas de las exposiciones, se observan cuadros y esculturas de barcos, así como salvavidas que ambientan correctamente el escenario marítimo.

La primera sala está dedicada a los cuidados y prevenciones que los menores deben de tener para prevenir el abuso sexual. En este sitio se presenta la historia de una niña que habita en Iztapalapa, que sin darse cuenta, está propensa a adultos que desean tocar su cuerpo y propasar su intimidad. En las paredes del salón, se desarrolla la historia de la menor, la cual comienza narrando cómo un señor la engaña para que ella acceda a que la toque, después, la manera en que se lo comunica a su madre y por último las estrategias para que ningún infante esté expuesto a acosadores y depravados sexuales.

La ventaja de ésta presentación es que la información no está escrita en textos largos como en los museos convencionales, pues todas las advertencias y asesorías se encuentran plasmadas en dibujos atractivos. También, se colocaron acrílicos que simulan el cuerpo humano, con bloques de colores que interpretan las partes del físico que está bien que otros sujetos toquen y cuáles están prohibidas.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Contenido de CRÓNICA



ideas diverso transformación futuro libertad innova

DESCUBRE NUEVAS FORMAS DE **APRENDER**



SÍGUENOS EN



@UdelaLibertad

PARA MÁS DETALLES

adn40
SIEMPRE CONMIGO

TE INVITA A
QUE **CONOZCAS**



**UNIVERSIDAD
DE LA LIBERTAD**

Birmania y el acto de matar al pueblo desde el aire



El bombardeo interrumpió la inauguración de una oficina administrativa del opositor Gobierno de Unidad Nacional.

Ya son 165 las muertes por el último ataque aéreo del ejército birmano a un evento de la oposición. El régimen dictatorial ha hecho de estos embates la principal táctica para matar y reprimir

Atrocidad

Alan Rodríguez
alan.rdzl6@gmail.com

Cuerpos desmembrados y una estructura en llamas, así la escena final de un episodio atroz que se vivió el pasado martes en la localidad de Pazi Gyi, en Sagaing, en Birmania.

La fuerza aérea de ese país descargó múltiples bombas mientras helicópteros de ataque ametrallaban a los asistentes a una ceremonia de inauguración de una oficina administrativa del NUG, el Gobierno de Unidad Nacional que lidera la oposición al régimen militar en el poder.

Hasta este jueves se han registrado 165 personas fallecidas, entre ellas 19 niños, y 30 heridas como resultado de la masacre. Luego del ataque, los residentes del lugar subieron un video a las redes en el que se aprecian cuerpos inertes desparramados por el suelo y se escucha a un hombre suplicar alrededor:

“Si has sobrevivido, haz un sonido”.

Se trata de uno de los ataques más sangrientos de los que se tiene registro en más de dos años, luego del golpe militar que depuso a la líder Aung San Suu Kyi, una defensora de los derechos humanos.

El golpe colocó en el poder al general Min Aung Hlain el 1 de febrero de 2021, y sumió a Birmania en una guerra civil que no parece tener fin. Desde entonces, una ola sangrienta de represión recubre la superficie del país más grande del Sudeste Asiático continental.

El pasado 27 de marzo, el líder de la Junta Militar advirtió que aplacarían “con firmeza» a la resistencia, arremetiendo en particular contra el NUG y su brazo armado, las Fuerzas para la Defensa del Pueblo (PDF).

Desde su independencia en 1948, las fuerzas armadas de Birmania han luchado contra distintos grupos insurgentes. Y es hasta ahora que apoya su accionar bélico en una modalidad en particular. Un artículo de la BBC sugiere que los ataques aéreos se han vuelto la nueva y mortal táctica del régimen

dictador en contra del NUG.

“COCODRILOS VOLADORES”

Fue 2012 que la fuerza aérea birmana se hizo de su primer helicóptero y cuando los militares comenzaron a realizar bombardeos para su lucha contra los insurgentes.

Luego del golpe militar de febrero de 2021, el ejército birmano sufrió emboscadas en las carreteras, donde los acechaban las PDF.

De ahí que haya cambiado su estrategia de emprender ataques por aire, utilizando aeronaves que sirven para perpetrar ataques terrestres o en operaciones como la de Let Yet Kone, en la que en septiembre de 2022 murieron 11 niños cuando helicópteros pertenecientes al ejército abrieron fuego contra una escuela.

La escuela había sido construida sólo tres meses antes, dentro de un monasterio budista en el norte de la localidad. Unos 240 menores asistían a clase allí.

Semanas después, el 23 de octubre, las aeronaves de la Junta Militar atacaron con rockets a los asistentes a un concierto en el estado de Kachin, que conmemoraba el aniversario de la fundación del grupo rebelde KIA. Murieron 60 personas, entre quienes ellas el comandante del KIA y un cantante conocido.

Las ofensivas aéreas son perpetradas por una flota que ha crecido considerablemente, compuesta sobretodo de aeronaves fabricadas en Rusia y China.

Los helicópteros Mi-35 y los aviones Yak-130, de fabricación rusa, son fundamentales para la campaña aérea contra los insurgentes. China ha suministrado recientemente modernos aviones FTC-2000, que también son muy adecuados para ofensivas terrestres.

ASALTO AÉREO COMO SISTEMA

Según una investigación de la BBC, sobre la base de los datos entregados por el grupo Aclad, especializado en la recolección de este tipo de información, hasta el momento más se han registrado de 600 ataques aéreos militares en el país entre febrero de 2021 y enero de 2023.

Los grupos integrantes las PDF no cuentan con los recursos para defenderse ante embates de este tipo. Intentaron adaptar drones domésticos para lanzar pequeños explosivos contra vehículos militares y puestos de control, pero sin poder causar mayor daño.

Las fuerzas de la Junta Militar birmana disponen de un importante equipo bélico. Por ejemplo, los poderosos helicópteros Mi-35 de fabricación rusa, conocidos por el apodo de “tanques voladores” o “cocodrilos” por su apariencia siniestra y potente blindaje.

Estos artefactos de guerra llevan consigo un arsenal impresionante. Portan un cañón de disparo rápido y un lanza-cohetes, que tiene un efecto devastador cuando se utiliza contra civiles, vehículos e incluso edificios pequeños.

La carnicería espantosa del pasado martes hizo recordar una anterior, cuando el 24 de diciembre de 2021, las fuerzas militares aseguraron haberse defendido de un “ataque terrorista”.

También ha sido la expresión salvaje de un régimen que ha instituido el asalto a civiles desde las nubes de manera sistemática. Y por ahora, sólo queda contemplar cómo se incrementa el repudio internacional al régimen de Min Aung Hlain.

Se calculan más de 600 ataques aéreos militares en el país entre febrero de 2021 y enero de 2023

Las ofensivas aéreas son perpetradas por una flota que ha crecido considerablemente, compuesta de aeronaves rusas y chinas

El FBI captura al supuesto autor de las filtraciones de documentos del Pentágono

Jack Teixeira, miembro de la Guardia Nacional Aérea de Massachusetts, accedió a los datos como informático

EFE

Washington

El escándalo desatado por la filtración de documentos secretos del Pentágono cobró un nuevo capítulo, luego de que este jueves el FBI detuvo al supuesto autor en la localidad de North Dighton, Massachusetts.

Jack Teixeira, de 21 años y miembro de la Guardia Nacional Aérea de Massachusetts, es el supuesto responsable de las filtraciones que sacudieron a EU en los últimos días. Se habla de que pueden ser las más graves en una década.

Los canales de televisión de EU mostraron un gran dispositivo policial alrededor de la vivienda en North Dighton de Teixeira, con helicópteros sobrevolando los alrededores.

La detención de Teixeira fue en su domicilio de North Dighton, sin incidentes. El arresto se dio después de que las fuerzas de seguridad registraran su domicilio. Imágenes de televisión mostraron toda la secuencia del arresto: vehículos de las fuerzas de seguridad estadounidenses que rodean una vivienda; el joven, en camiseta gris, pantalones cortos rojos y gorra, retrocede con las manos en alto mientras los agentes del FBI le rodean.

Teixeira queda esposado antes de ser introducido en un vehículo.

QUISO IMPRESIONAR EN DISCORD

Según *The Washington Post*, el joven pudo acceder a información clasificada gracias a su trabajo como técnico informático en una base de la Guardia Nacional Aérea de Massachusetts.

Tras acceder a los documentos, Teixeira los habrían subido a la plataforma Discord, popular entre aficionados a los videojuegos, con el objetivo de impresionar a otros jóvenes.

Posteriormente, esos documentos se difundieron por otras redes sociales, como Telegram, y acabaron en las portadas de grandes diarios de todo el mundo.

The Washington Post describió a Teixeira como un amante de las armas. De hecho, el grupo en el que compartió los documentos en Discord se formó durante la pandemia cuando jóvenes que compartían los mismos intereses decidieron jugar juntos a los videojuegos, según narró al Post uno de sus integrantes.

Con la ayuda de ese conocido de Teixeira, *The Washington Post* pudo acceder a un video en el que se ve al joven profirir una serie de insultos raciales y antisemitas para luego apuntar su rifle contra un objetivo y lanzar una tanda de disparos.

“UN ACTO DELICTIVO DELIBERADO”

En rueda de prensa, el portavoz del Pentágono, Pat Ryder, afirmó que el Departamento



Teixeira supuestamente colgó la información en la plataforma Discord para impresionar a otros jóvenes.

de Defensa está revisando las listas de distribución de información y los procedimientos para acceder a los documentos clasificados. “Debemos asegurarnos de que solo llegan a las personas que necesitan tenerlos”, ha argumentado. También indicó que la filtración constituye “un acto delictivo deliberado”.

Hizo hincapié en sobre esto: existen reglas. “Cada uno de nosotros firma un acuerdo por el que se compromete a no divulgar información. Este es un acto delictivo, una violación

a sabiendas” de las normas”.

REORDENARÁN PROCESOS DE ACCESO

La filtración de documentos ha encendido las alarmas en cuanto a la seguridad de documentos confidenciales al interior del Pentágono.

Por eso el encargado de la cartera de Defensa, Lloyd Austin, anunció que ordenó al vicesecretario para Inteligencia y Seguridad iniciar una revisión a los procedimientos de «acceso, responsabilidad y control» de inteligencia en el Departamento para «evitar que este tipo de incidente

Confidencial

Documentos filtrados

La mayoría de los documentos clasificados que Teixeira filtró y que terminaron a la vista del mundo, están relacionados con la guerra en Ucrania y dan detalles sobre los planes de EU y la OTAN para reforzar la ofensiva ucraniana.

Además, la información apunta a que Washington podría haber estado espionando a algunos de sus aliados más cercanos, como la propia Ucrania, Corea del Sur e Israel.

Algunos de los documentos estaban marcados con la etiqueta “NOFORN”, que indicaba que la información era tan delicada que no debía compartirse con extranjeros.

suceda de nuevo».

«No vacilaré en tomar las medidas adicionales que sean necesarias para salvaguardar los secretos de nuestra nación», afirmó Lloyd en un comunicado.

El FBI detuvo este jueves en la localidad de North Dighton (Massachusetts) a Jack Teixeira, supuesto autor de las filtraciones.

Está previsto que Teixeira comparezca pronto ante un juez de la corte federal de Massachusetts, donde se le leerán los cargos, que aún no se han hecho públicos, y se le pedirá que se declare culpable o inocente.

Francia se vuelve a rebelar contra la reforma de pensiones

El pueblo francés volvió a tomar las calles en contra de la reforma de las pensiones del presidente Emmanuel Macron, aunque la duodécima jornada de protestas atrajo a menos manifestantes que antes. Según el sindicato CGT, en Francia hubo más de

1.5 millones de manifestantes en las 280 protestas, frente a los 2 millones de la anterior convocatoria del 6 de abril.

En todo caso, la de este jueves se trató de una de las menores estimaciones de participantes entre las 12 movilizaciones con-

vocadas contra la reforma.

De parte de las fuentes oficiales de la Prefectura, se contabilizaron 380,000 manifestantes en toda Francia, la segunda cifra más baja después de la del 11 de marzo (368,000).

En la capital gala hubo al menos 36 detenidos y 10 policías heridos, uno de ellos de relativa gravedad. En la marcha parisina, los sindicatos partieron del Palacio Garnier, sede de la Ópera, en dirección a la plaza de la Bastilla. En un frío y ventoso, los cortejos daban la sensación de ser menos compactos que en otras ocasiones. (EFE en París)



Manifestantes en contra de la reforma.

Archivo

“Soñadores” indocumentados en Estados Unidos tendrán acceso a cobertura médica



Por primera vez accederán a la cobertura del programa Medicaid.

Biden anunció una iniciativa para que miles accedan al programa Medicaid y a los planes del Obamacare

EFE
Washington

El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, anunció este jueves un plan para que los “soñadores”, los jóvenes indocumentados que llegaron a EE.UU. de niños, puedan acceder al programa Medicaid y a los planes

médicos que se ofertan en Obamacare.

El plan de Biden permitirá a los “soñadores” acceder por primera vez a la cobertura médica del programa Medicaid para personas con bajos recursos y a los planes que se ofertan al público desde que en 2010 se aprobara bajo el Gobierno de Barack Obama (2009-2017) la Ley de Cuidado Asequible (ACA, en inglés), conocida como Obamacare.

Se espera que los cambios entren en vigor a finales de este mismo mes, adelantó a EFE la Casa Blanca.

Específicamente, los beneficiarios serán los “soñadores”

que se han acogido al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), aprobado en 2012 con el objetivo de protegerles de la deportación y darles permiso para trabajar y vivir temporalmente en Estados Unidos.

Los beneficiarios de DACA, sin embargo, no podían acceder a Medicaid y a los planes médicos de Obamacare porque técnicamente no cumplían con el requisito de tener una “presencia legal” en Estados Unidos.

CAMBIARÍA DEFINICIÓN DE “PRESENCIA LEGAL”

Precisamente, eso es lo que quiere cambiar el Gobierno de Biden. En concreto, el Departamento de Salud tiene previsto proponer pronto una nueva normativa destinada a cambiar la definición de qué se considera “presencia legal” para permitir que los beneficiarios de DACA puedan acceder a Medicaid y Obamacare.

Cuando entren en vigor los cambios, podrán acceder a la cobertura médica de esos programas las 590,000 personas que se benefician actualmente de DACA, según datos de septiembre de 2022 del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, en inglés).

Se desconoce la cifra exacta de cuántos beneficiarios de DACA actualmente no tienen cobertura médica, pero un estudio de 2018 de la organización sin ánimo de lucro Kaiser Family Foundation (KFF) apuntaba a que cuatro de cada diez (un 39 %) podía estar entonces sin seguro médico.

Biden lleva desde que llegó a la Casa Blanca pidiendo la aprobación de una reforma migratoria, pero el Congreso se ha negado. De hecho, el día que llegó al poder, el 20 de enero de 2021, envió una solicitud para que cambiara el sistema migratorio del país. Pidió a los legisladores que al menos permitieran a los “soñadores” acceder a la ciudadanía estadounidense.

Crece en AL brecha de género en inseguridad alimentaria: FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó este jueves su informe “La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios”, mismo que arrojó que la brecha entre hombres y mujeres en materia de inseguridad alimentaria se amplió en Latinoamérica, sobre todo a raíz de la pan-

demia. Alcanzó el 11.3 %, muy por encima de la media mundial.

En su sede mundial de Roma, el organismo internacional indicó que la brecha de género global aumentó del 1.7 % en 2019 al 4.4 % en 2021.

El aumento se debe principalmente al empeoramiento de la situación en Latinoamérica,

la región más desigual del mundo y donde viven más de 640 personas, de acuerdo a FAO, cuya sede latinoamericana se encuentra en Santiago de Chile.

IGUALDAD SACARÍA A MILLONES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

El estudio es el primero que realiza el organismo en este ámbito desde 2010. Y revela

España se suma a la presión contra OpenAI y ChatGPT

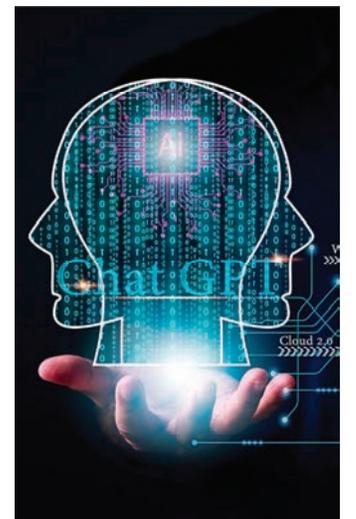
Luego de que Italia hace unas semanas anunciara el bloqueo del uso de la herramienta ChatGPT, acusándola de no respetar la ley de protección de datos de los consumidores, ahora España ha iniciado de oficio actuaciones previas de investigación a la empresa estadounidense OpenAI, propietaria de ChatGPT, por un posible incumplimiento de normativa española y europea.

A través de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), el país ibérico se sumó a las acciones que Estados han ido tomando tras las peticiones de organizaciones de consumidores ante la creciente preocupación porque la herramienta pueda vulnerar la privacidad y la protección de datos.

La autoridad pública española, cuya misión es velar por el cumplimiento de estos derechos entre la ciudadanía, defendió el desarrollo y la puesta en marcha de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial desde “el pleno respeto” a la legislación vigente (Reglamento General de Protección de Datos).

Consideró que “sólo desde ese punto de partida puede llevarse a cabo un desarrollo tecnológico compatible con los derechos y libertades de las personas”.

En este sentido, apostó por adoptar acciones armonizadas y coordinadas a nivel europeo. La semana pasada solicitó al Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB, por sus siglas en in-



La herramienta fue vetada en Italia.

glés) que se incluyera el servicio ChatGPT como tema a abordar en su reunión plenaria.

PREOCUPACIÓN EN LA REVISTA SCIENCE

Este jueves en la revista *Science* un grupo internacional de expertos se sumó a la preocupación por los elevados riesgos de la IA y de las consecuencias catastróficas que los fallos de esta tecnología pueden causar.

Incidieron en la necesidad de que todas las publicaciones sobre esta materia incluyan de forma pormenorizada todos los datos que son vitales para comprender y abordar los errores intermedios que pueden conducir a posibles fallos, y que estos estén a disposición de la comunidad científica. (Alan Rodríguez)

que abordar las desigualdades de género en los sistemas agroalimentarios y empoderar a las mujeres reduce el hambre, estimula la economía y refuerza la resiliencia ante crisis tales como la climática y la pandemia.

FAO dice la igualdad de género en la producción agrícola sacaría a 45 millones de personas que se encuentran en esta situación y aumentaría el producto interior bruto (PIB) global un 1 %.

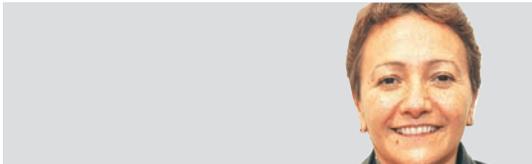
En cuanto a la fuerza laboral, el documento apunta que las mujeres constituyen el 36 %

de los trabajadores del sistema agroalimentario en Latinoamérica, pero esa proporción está aumentando en las zonas rurales debido a una mayor emigración hacia las ciudades, que es especialmente masculina.

El peso de las mujeres en la fuerza laboral varía, sin embargo, de manera sustancial entre países: mientras que las mujeres representan el 54 % de los trabajadores del sistema agroalimentario en Bolivia, en Colombia y en Ecuador apenas suponen el 8 %, el 6 y el 3 %, respectivamente. (EFE en Santiago de Chile)

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com

**Adiós al Cabotaje**

Se impuso la razón. Ya no habrá cabotaje en la iniciativa de Ley de Aviación Civil que en estos días discutirán los diputados y eso es urgente para seguir trabajando en favor de obtener la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA). Aún así, nada garantiza que no habrá un nuevo intento por incluir el Cabotaje en alguna legislación y que, de verdad, México regrese a la Categoría 1 en el corto plazo. ¿Por qué?

Bueno, lo que dijo López Obrador en la mañanera no fue que el Cabotaje quedará fuera de sus planes, sino que por ahora se eliminará el concepto de la iniciativa de Ley y que se negociaría con los trabajadores. Sin embargo, no es factible que el asunto se vuelva a plantear, vistos los desacuerdos que se generaron a propósito de esta posibilidad en todos los ámbitos, en especial en la fracción parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara.

Una vez desbrosado el camino, vendrá la nueva regulación que, se dice, es lo único que falta para recategorizar a nuestra autoridad aeronáutica. Ojalá sea ya una realidad próximamente. Y si logramos la Categoría 1 en el corto plazo, además, hay que buscar que no se vuelva a perder por falta de regulaciones o de sistemas o procedimientos que permitan cumplir con los compromisos que se tienen establecidos con nuestros socios comerciales.

Lo que debe quedar claro es que el Cabotaje no es opción y que hay que ir a las motivaciones debajo del planteamiento. Se habla de que los precios de los boletos bajen, de que haya mayor conectividad regional, sobre todo en zonas deprimidas y que se amplíen las opciones para los pasajeros.

Todo ello se puede establecer como un objetivo con sus metas específicas y éstas plantearse en un ejercicio democrático en un grupo de discusión de especialistas, donde se analicen las distintas aristas de las propuestas; es decir, qué pasa si se abre una libertad del aire, o si se construye un aeropuerto en determinado sitio o si se cambian las reglas del juego para los inversionistas de aeropuertos o aerolíneas, en resumen: cuáles son las consecuencias prácticas de tomar decisiones específicas.

Un análisis de esta naturaleza evitará que las derivaciones de las decisiones no analizadas se conviertan en dolores de cabeza irrealizables o tan costosas que queden el país hipotecado para los siguientes 20 años sin el beneficio tangible correspondiente.

Una vez logrado el análisis y el acuerdo, los planteamientos deben nutrir el entramado jurídico que nos rige, de forma tal que no choque ni con la Constitución ni con los Tratados Internacionales que México ha firmado en la materia y que nos obligan a tener determinados parámetros, por ejemplo en materia de seguridad, como sucede con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Esto se llama política pública de Estado, consensuada y de largo plazo que, de lograrse de esta forma, garantiza que los objetivos de vayan alcanzando en el tiempo. Esperemos que así sea y que pasemos a los hechos.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio.

Lo que debe quedar claro es que el Cabotaje no es opción y que hay que ir a las motivaciones debajo del planteamiento



La recaudación bruta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue de 530 mil 831 millones de pesos de enero a marzo de 2023.

Los ingresos tributarios crecen 1% anual en el primer trimestre

La recaudación acumulada de enero a marzo de este año fue de un billón 224 mil 583 millones de pesos: SAT

Redacción/Agencias
negocios@cronica.com.mx

La recaudación acumulada de enero a marzo de este año fue de un billón 224 mil 583 millones de pesos, lo que representa un incremento de 96 mil 232 millones de pesos con respecto al mismo periodo del 2022, y un crecimiento real de 1.0 por ciento, de acuerdo con información preliminar, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). De acuerdo con información del organismo recaudador, el aumento de la recaudación en el primer trimestre del 2023 se desaceleró con respecto al incremento de 2.7 por ciento que registró en el mismo periodo del año pasado, cuando los ingresos fiscales sumaron un billón 128 mil 351 millones de pesos.

Reportó que los ingresos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentó un crecimiento de 3.3 por ciento en términos reales en el primer trimestre del 2023, lo que equivale a una recaudación mayor en 78 mil 168 millones de pesos.

Por su parte, refirió, la re-

caudación bruta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue de 530 mil 831 millones de pesos, un incremento de 40 mil 199 millones de pesos respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que permitió realizar devoluciones a los contribuyentes cumplidos por 229 mil 351 millones de pesos, que representa un crecimiento de 11.8 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del 2022.

En cuanto al Impuesto especial sobre Producción y Servicios (IEPS), señaló que la recaudación presentó un crecimiento de 13.3 por ciento en términos reales, lo que equivale a 16 mil 300 millones de pesos.

El Servicio de Administración Tributaria resaltó que de 2018 a 2023, el crecimiento real del ingreso tributario neto ha sido de 13.9 por ciento.

“Los incrementos en la recaudación del 2023, sólo son posibles gracias al esfuerzo de las y los contribuyentes por cumplir con sus obligaciones fiscales en este periodo de Declaración Anual del ejercicio 2022”, subrayó el organismo en un reporte con datos preliminares.

Los ingresos por concepto del ISR presentan crecimiento de 3.3% en términos reales en el primer trimestre del 2023

Inicia el Programa de capacitación Geoespaciales del Caribe

En el marco de la constitución de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), y derivado del Memorandum de Entendimiento comenzó ayer el Programa de Capacitación “Fortaleciendo las Capacidades Geoespaciales del Caribe”. Lo anterior, gracias a la cooperación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), campus St. Augustine, los cuales buscan desarrollar actividades de cooperación y capacitación en el campo de la información geoespacial. Al respecto, la cancillería resaltó que nuestro país ha priorizado la cooperación técnica y científica con el Caribe mediante diversas iniciativas, por lo que dicho programa forma parte del proyecto de cooperación en el cual México instala el Centro virtual de Observación Geoespacial en la Universidad de las Indias Occidentales, campus Trinidad y Tobago, impulsado por la presidencia pro tempore mexicana de la Celac en 2020-2021.

Mineras dejarían de invertir 4,000 mdd al año, de aprobarse la reforma minera: Camimex

La Cámara Minera de México (Camimex) advirtió que en caso de que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley Minera, impulsada por el gobierno federal, las compañías del sector dejarían de invertir en los próximos años alrededor de 9 mil millones de dólares. Jaime Gutiérrez, presidente de la Camimex, indicó en videoconferencia que también habría afectaciones en el monto que aportan al fisco, que actualmente ronda en aproximadamente 70 mil millones de pesos anuales, aunque no aclaró qué tanto disminuiría. El representante del sector indicó que la reforma no sólo afectará a la industria minera, sino a más de 70 sectores industriales, como el eléctrico, siderúrgico, acerero, automotriz, farmacéutico, químico, constructor, entre otros.

El Banxico tomará su próxima decisión monetaria en función de la inflación



El consumo de bienes no duraderos se ha estancado en sus últimas lecturas.

Todos los miembros del Banxico coincidieron en que el panorama de los precios al consumidor sigue siendo complejo e incierto

Redacción/Crónica
negocios@cronica.com.mx

La junta de gobierno del Banco de México tomará la próxima decisión de política monetaria, a ser anunciada el 18 de mayo, en función del panorama inflacionario y el nivel de postura ya alcanzado, que se ubica en 11.25 por ciento, de acuerdo a la minuta de su reunión más reciente publicada este jueves.

La mayoría de la junta prevé que las presiones inflacionarias continúen disminuyendo hacia adelante; sin embargo, todos sus miembros coincidieron en que el panorama de los precios al consumidor sigue siendo complejo e incierto.

El Banco de México (BdeM) destacó que la economía mexicana ha mostrado resiliencia ante un entorno externo complejo, al tiempo de indicar que el panorama inflacionario sigue siendo complejo e incierto.

En la minuta de su última reunión de política monetaria en la que llevó la tasa de referencia a

11.25 por ciento al anunciar un alza de un cuarto de punto porcentual, el instituto central señaló que aunque a un ritmo moderado, la economía mexicana sigue expandiéndose.

Uno de los miembros de la junta de gobierno (la minuta no identifica por nombre al autor del comentario) indicó que se anticipa que la economía continúe creciendo de manera moderada. Asimismo, enfatizó en la mejoría en el consumo de servicios.

Algunos puntualizan que indicadores oportunos, como la confianza del consumidor, la masa salarial y las remesas, sugieren que esta dinámica continuó en los primeros meses de 2023.

No obstante, uno detalló que el consumo de bienes no duraderos se ha estancado en sus últimas lecturas, mientras que el de semi duraderos y duraderos se ha contraído, mitigando el cambio en los patrones de consumo observado a raíz de la pandemia.

En cuanto a la inversión, la mayoría destacó que esta sigue exhibiendo una mejoría.

Todos coincidieron en que el mercado laboral muestra fortaleza.

INFLACIÓN

Todos los miembros de la junta de gobierno consideraron que el panorama inflacionario sigue siendo complejo e incierto, aunque reconocieron que algunas presiones se están moderando y

la mayoría detalló que las presiones provenientes del exterior han disminuido.

Uno recordó que para resolver el problema inflacionario en México es necesario que las presiones externas cedan, pero recalcó que dicha condición no es suficiente. Al respecto, algunos mencionaron que ahora las presiones internas se presentan como un reto, en especial aquellas que afectan a los precios de los servicios.

Algunos mencionaron que, de acuerdo con las encuestas, las expectativas de inflación para 2023 y 2024 aumentaron nuevamente. Sin embargo, algunos consideraron que las de corto plazo han mostrado cierta estabilización. Uno puntualizó que las correspondientes a los próximos 12 meses continuaron disminuyendo.

La mayoría mencionó que los pronósticos del BdeM para las inflaciones general y subyacente se ajustaron marginalmente. Uno señaló que se sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024, mientras que la mayoría argumentó que se prevé que las presiones inflacionarias continúen disminuyendo hacia adelante.

En cuanto a la inversión, la mayoría de la Junta de Gobierno destacó que esta sigue exhibiendo una mejoría

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx



Crece el tamaño de los centros comerciales

CBRE México, que lleva Lyman Daniels, aseguró que el tamaño de los Centros Comerciales en México promedió el año pasado 53 mil m², un crecimiento de casi 50% con el promedio de hace 10 años que era de 36 mil m². Lo anterior es la confirmación de la confianza en el sector y la recuperación que ha registrado desde el año pasado tanto en tráfico de personas como en ventas registradas.

Al cierre de 2022, 0.8 millones de m² se encuentran en construcción para entrega en 2023 y 2024.

La confianza del consumidor en México ha empezado a crecer después de la pandemia y se encuentra por encima del promedio global. Cuando la confianza del Consumidor en México

se mide por generaciones, son las generaciones más jóvenes las que están dando un impulso al indicador general. En el estudio Live,Work & Shop, los consumidores mexicanos indicaron que prefieren consumir en tiendas físicas, especialmente cuando se trata de comprar sus insumos para preparar alimentos, comprar ropa y cosméticos

Acceso a Apple TV+ a través de izzigo e izzitv

CONTENIDOS

Izzi anunció que, a partir de este mes, los clientes de izzitv e izzigo podrán acceder a la aplicación de Apple TV, la cual incluye el servicio Apple TV+ y sus galardonadas series de películas originales, así como MLS Season Pass, un nuevo servicio de suscripción que presenta todos los partidos regulares y de postemporada de la Mejor League Soccer en vivo.

“Apple TV+ es uno de los servicios de streaming más importantes y populares, por lo que expandir la oferta de entretenimiento por su calidad y contenido de clase mundial es clave”, dijo Carlos Vallarta, director general de mercadotecnia de izzi. Después de su lanzamiento el primer de noviembre de 2019, Apple TV+ se convirtió en el primer servicio de streaming con contenido completamente original en lanzarse en todo el mundo, estrenando más éxitos originales y recibiendo más reconocimientos de premiaciones más rápido que cualquier otro servicio de streaming en su debut. A la fecha suma más de 300 premios y más de 1,400 nominaciones.

CARTERA

Grupo Coppel y su filial con sede en Estados Unidos, Appriza Pay, anunciaron el lanzamiento de la cartera móvil Coppel Access; una cartera digital que permite a los usuarios almacenar, administrar y utilizar su información de pago para compras y transacciones financieras a través de su dispositivo móvil.

Esta aplicación permite que millones de mexicanos en Estados Unidos puedan crear una cuenta digital de captación -con cualquier identificación oficial de México o Estados Unidos-, recibir una tarjeta de débito VISA válida internacionalmente, realizar pagos, compras físicas y en línea y enviar dinero a sus familiares en México más rápido y más barato, desde su teléfono.

“Durante más de una década, los mexicanos que viven en Estados Unidos han confiado en Coppel para pagar sus remesas. Ahora, pueden confiar en nosotros para todas sus necesidades financieras”, dijo Carlos López Moctezuma, Director de Servicios Financieros de Grupo Coppel. Las más de 1,300 sucursales de BanCoppel en México seguirán pagando las remesas directamente a las cuentas de los receptores o en efectivo en ventanilla.

Lanzan Coppel Access para envío de remesas



Sociedad



ESPECIAL

HOY

Una noche bohemia en La Floresta

■ "Los Tecolines" y el talento local "Los Clásicos" forman el programa artístico de las "Noches Bohemias", para este 14 de abril.

Dicha actividad es organizada por el Ayuntamiento de Tulancingo, a través de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, que dirige Eréndira Balderas Castro, así como la dirección de Cultura y Jefatura de Museos.

A partir de las 7 de la noche, los asistentes disfrutarán de melodías, de estos representantes de la música romántica teniendo como escenario la verja del Jardín "La Floresta".

Se comenzará con la actuación de los músicos tulancinguenses que tienen trayectoria y que ahora integran la agrupación de "Los Clásicos", quienes con su estilo de cantarle al amor y el desamor se han consolidado en el gusto del público.

"Los Tecolines", serán el grupo estelar, intérpretes que con su peculiar forma de cantar tradicionales boleros, se han dado a conocer con gran éxito en todo el territorio nacional y otros países.

Sus cuatro integrantes son originarios de la ciudad de México y llevan más de 50 años en el mundo de la música, como lo demuestra su disco con el que celebraron su 50 aniversario; donde recordaron temas que los han hecho famosos como: "Cerezo Rosa", "Sábelo bien" y "De que me sirve", entre otros. (Staff Crónica Hidalgo)

Imparten curso: formulación de planes de reducción de riesgos a inundaciones

SEGUNDO MUNICIPIO

► Será de gran utilidad para así incrementar la capacidad de respuesta y reacción ante fenómenos hidrometeorológicos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con expectativas superadas en asistencia y participación, se impartieron en Tulancingo el curso "Implementación de la metodología de los ocho pasos para la formulación de planes para la reducción de riesgo de desastre por inundación en México", el cual fue impartido por personal de la Comisión Nacional de Agua (Conagua).

Durante el evento realizado en el auditorio Benito Juárez de Presidencia Municipal se dio a conocer que la metodología, es implementada en Japón, país al que han puesto interés los mexicanos por su manejo adecuado en la reducción de riesgos a inundaciones, y ahora, la entidad Hidalguense es punta de lanza para estar mejor preparados, con antelación a la temporada de lluvias que está en puerta.

En su carácter de anfitrión, el presidente municipal Jorge Márquez Alvarado agradeció a los órdenes de gobierno por considerar a Tulancingo como sede de este curso, que será de gran utilidad en incrementar la capacidad de respuesta y reacción ante fenómenos hidrometeorológicos.

El mandatario reconoció y celebró el amplio número de demarcaciones que acudieron a esta capacitación, lo cual habla del interés por afrontar con más eficiencia y bases, cualquier contingencia que pudiera derivarse en fenómenos climatológicos como parte de la temporada de huracanes y ciclones tropicales 2023.



ESPECIALISTAS. Instrucción estuvo a cargo de personal de la Comisión Nacional de Agua.

En representación del Gobierno de Hidalgo acudió el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Francisco Quijas Cruz, mientras que por parte de la Conagua, el gerente de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias de la Conagua, Leonardo González Neri.

Entre los temas expuestos estuvieron: Recopilación de información sobre amenazas locales.

Asimismo: Riesgos de desastres locales,

confirmación de planes para reducción de riesgos de desastres (tanto a nivel local como de otros niveles) e identificación de riesgos residuales; entre otros puntos.

Fue así que Tulancingo se convirtió en el segundo municipio donde la Conagua en suma de esfuerzos con el gobierno estatal y las alcaldías, llevan a cabo esfuerzos de capacitación que habrán de rendir frutos con su implementación en el corto y mediano plazo.

SIPINNA

Comité Infantil y Adolescente de Pachuca

■ Para garantizar el derecho a la participación a niñas, niños y adolescentes, el presidente municipal de Pachuca tomó protesta al Segundo Comité de Participación Infantil y Adolescente, organizado por el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Durante la sesión los integrantes del comité presentaron el Plan de Acción para este año, que consiste

en hacer foros de participación y de derechos en escuelas y/o colonias; realizar actividades lúdicas y recreativas de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, participar en diferentes campañas para visibilizar temas de interés; asistir a diferentes áreas de la Presidencia para que sus ideas sean escuchadas y tomadas en cuenta; y ser aliados de las demás niñas, niños y ado-

lescentes de la ciudad.

En su mensaje el alcalde expresó su satisfacción por el encuentro y por la respuesta a la convocatoria para formar parte de dicho comité que tiene por objetivo crear un espacio de intercambio de opiniones para las infancias en un entorno seguro para la promoción de sus derechos.

"Estoy convencido que desde el SIPINNA les darán el impulso y el

espacio para que sus voces sean escuchadas" afirmó el alcalde de Pachuca, asimismo señaló que la Presidencia Municipal ya está trabajando en la atención de algunos asuntos señalados en el Plan de Acción que presentaron.

Al Comité de Participación Infantil y Adolescente lo conforman 14 niñas y niños habitantes de diferentes barrios y colonias de Pachuca. (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL